

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO  
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES  
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
ZACATECAS**

**FASP 2018**

## **Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente**

Mtro. Jaime Francisco Flores Medina

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Correo electrónico [jaime.flores@zacatecas.gob.mx](mailto:jaime.flores@zacatecas.gob.mx)

Tel: (492) 9 22-73-54 ext. 10502

## **Datos del evaluador externo**

**Nombre de la empresa evaluadora:** MEMS Consultores S. C.

**Dirección:** C. Villas de Universidad 104 Fracc Villas de Universidad, Zacatecas, Zac. C.P. 98160

**R.F. C. :** MCO110622S88

**TELÉFONO:** 01 (492) 8-99-09-91

**Correo electrónico:** [contacto@mems.org.com](mailto:contacto@mems.org.com), [veronica.arredondo091@gmail.com](mailto:veronica.arredondo091@gmail.com)

<b>Principal equipo de trabajo</b>	
Verónica Arredondo Luna	Coordinadora general del proyecto
Francisco Gámez	Coordinador recolección de datos
José Alejandro Ruiz Sánchez Manuel Arredondo Luna Beatriz Sierra Alvarado	Coordinadora análisis de datos
Fidel Galaviz Lozano	Coordinador de logística y vinculación con Instituciones de Seguridad Pública

**Fecha de elaboración del Informe Estatal de Evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2018:**

Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

## I. Índice

I. Índice .....	3
II. Introducción.....	7
III. Programas con Prioridad Nacional .....	10
III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.....	10
III.1.A Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....	10
III.1.B Acceso a la Justicia para las Mujeres .....	20
III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.....	30
III.2.A Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública .....	31
III.2.B Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza ....	42
III.3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. ....	46
III.3.A Red Nacional de Radiocomunicación.....	46
III.3.B Sistema de Videovigilancia.....	53
III.3.C Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia .....	61
III.4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. ....	68
III.4.A Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal .....	69
III.4.B Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso .....	71
III.4.C Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana ..	76
III.4.D Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal .....	81
III.4.E Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas .....	85

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes .....	91
III.5.A Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional .....	91
III.5.B Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes .....	97
III.5.C Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios .....	110
III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos .....	115
III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública .....	121
III.7.A Sistema Nacional de Información .....	121
III.7.B Subprograma Registro Público Vehicular .....	130
III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas .....	135
III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.....	143
III.9.A Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .....	143
III.9.B Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética .....	149
III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas .....	153
IV. Conclusiones.....	157
IV.1. Análisis FODA.....	157
FODA Subprograma 1A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	157
FODA Subprograma 1B. Acceso a la justicia para las mujeres.....	158
FODA Subprograma 2A. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública. ....	159
FODA Subprograma 2B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	160
FODA Subprograma 3A. Red Nacional de Radiocomunicación.....	161
FODA Subprograma 3B. Sistemas de Videovigilancia .....	161

FODA Subprograma 3C. Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia. ....	162
FODA Subprograma 4.A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal .....	163
FODA Subprograma 4.B. Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso. ....	164
FODA Subprograma 4.C. Fortalecimiento de Órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana. ....	164
FODA Subprograma 4.D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. ....	165
FODA Subprograma 4.E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. ....	165
FODA Subprograma 5.A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional .....	167
FODA Subprograma 5.B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. ....	168
FODA. Subprograma 5.C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios. ....	168
FODA Programa 6. Análisis FODA del programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. ....	170
FODA Subprograma 7.A. Sistema Nacional de Información (Base de Datos). ....	171
FODA Subprograma 7.B. Registro Público Vehicular .....	172
FODA Programa 8. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. ....	173
FODA Subprograma 9.A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. ....	174
FODA Subprograma 9.B. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética. ....	175
FODA Programa 10. Análisis FODA del programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. ....	176
IV.2 Principales hallazgos y recomendaciones .....	177
IV.3 Conclusiones. ....	180

V. Bibliografía..... 183

## II. Introducción

En Zacatecas, el Informe de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que se elaboró a partir de un contexto jurídico-institucional, representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre inversiones en 10 Programas con Prioridad Nacional de Seguridad (PPNS).

El entorno institucional del FASP es el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) es el órgano superior de este sistema. Lo preside el Presidente de la República. Se integra con los Secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, el Procurador General de la República, los gobernadores de los estados, el Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, el Comisionado Nacional de Seguridad, y el Secretario Ejecutivo del SNSP.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) es un organismo autónomo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

El Artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el SESNSP es el órgano operativo del Sistema y tiene autonomía técnica, de gestión y presupuestal.

El SESNSP coordina a las dependencias federales, estatales y municipales responsables de la seguridad pública. Administra el FASP, presupuestado en la Ley de Coordinación Fiscal, y transfiere recursos a las entidades federativas para cumplir las estrategias nacionales de seguridad pública.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública (2018), el contexto jurídico básico del FASP se ubica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 21 y 134. Otras leyes secundarias y documentos relacionados son los siguientes:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: artículo 7, fracciones III y XIV; 18, fracción XI y 142. Ley de Coordinación Fiscal (LCF): Artículos 25, fracción VII; 44, 45, 48, 49, párrafo cuarto, fracción V. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículos 78, 85, 106, 107, 110 y 111. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 54. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018: Artículo 27.

Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública: Artículo 21, fracción VI. Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018.

Además, los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2018. Convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2018. Y Anexos de los convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP, 2018.

De acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación, los recursos del FASP se invierten en 10 Programas con Prioridad Nacional, que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se indica en los Convenios de Coordinación firmados por representantes del Secretariado Nacional y los gobernadores de cada estado, en 2018 los Estados y el Distrito Federal recibieron 6,989 millones 500 mil pesos del FASP, e hicieron aportaciones complementarias por la cantidad de 2,050 millones 944 mil pesos.

En suma, se asignaron 9,040 millones 444 mil pesos a los 10 programas operados en las entidades federativas. Esta cifra incluye un incremento de apenas 0.2% en relación con 2017, cuando se invirtieron 9,022 millones 516, mil pesos.

En 2018, el 22% de la inversión del FASP se concentró en cuatro entidades: Estado de México, 7%; Ciudad de México, 6%; Veracruz, 4%, y Sonora, 4%. En Zacatecas se invirtió el 2%.

Con base en el Anexo del convenio del FASP respectivo, se calcula que en Zacatecas se invirtieron en los 10 programas prioritarios 195,040,191.00 millones de pesos: 145,040,191.00 millones de inversión federal más 50 millones de inversión estatal complementaria.

De esa cantidad, el programa 1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública, recibió solamente el 2%.

El 63% del total se invirtió en los programas prioritarios: 2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial, 20%; 3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, 37%; 4 . Implementación y 5 Desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; 6%.

Los cuatro programas que siguen recibieron el 23 por ciento del FASP para Zacatecas: 5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes, 8%; 6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos, 8%; 7; Sistema nacional de información para la seguridad pública, 7%.

Los programas 8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas, recibió cerca del 9% del total; y el 9 Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, aproximadamente el 2%.

Al programa 10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas no se aportaron recursos del FASP en 2018.

### **III. Programas con Prioridad Nacional**

#### **III.1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.**

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- B. Acceso a la justicia para las Mujeres

El financiamiento total para el programa fue de 4,446,236 pesos. El 46% corresponde a aportaciones del gobierno federal. Del total de los recursos para este programa, el 38 % fue asignado al subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Del total de recursos modificados del subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana el 86.8% están pagados, mientras que el reintegro fue del 13.2%.

En el subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres el 93% de los recursos asignados han sido pagados, mientras que el 5.1% está comprometido y el restante 7% de saldo.

#### **III.1.A Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**

##### **III.1.A.a. Resumen**

La aplicación del programa se encuentra estructurada en cinco ejes: Intervención Comunitaria, Cultura Ciudadana, Disuasión Focalizada, Participación Ciudadana y Fortalecimiento institucional. Una parte importante de las acciones emprendidas en 2018 fue la constitución de grupos ciudadanos y elaboración documental que brinde certeza y

haga eficiente las políticas que se llevaron a cabo y que continuarán en los próximos años. Dentro de los documentos destacan la realización de estudios con la Universidad Autónoma de Zacatecas para identificar y proponer soluciones, así como la elaboración del Plan Estratégico de Disuasión Focalizada. Este tipo de acciones ayudarán a que los recursos erogados sean utilizados de la mejor manera tanto a corto y largo plazo. Sin embargo, el avance que se tiene es parcial y eso puede llegar a constituir un foco rojo si no se da un correcto seguimiento. Con respecto al equipamiento físico, en 2018 se realizó una importante labor de adquisición que ayudará a eficientar labores y se espera que continúe el equipamiento.

La cantidad de acciones en distintas áreas que abarca el programa hace necesario un seguimiento puntual de las ventajas que cada una de ellas tiene a fin de no duplicar funciones, para ello, es recomendable contar con programas de evaluación sobre las acciones a fin de que éstas ayuden a identificar aspectos de mejora y erogar de manera más eficiente.

### **III.1.A.b Cumplimiento de metas convenidas**

1. Reducir los factores de riesgo relacionados con los homicidios que se manifiestan en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.

**Cumplimiento:** Parcial

A la fecha se tiene un avance del 70 %. Se ha concretado en su totalidad la identificación de los incidentes por tipo, subtipo y modalidad. A partir de esta identificación se contabilizan y sistematizan para generar indicadores de impacto a nivel municipal. De igual manera se están identificando las zonas de mayor incidencia y se realizan valoraciones del espacio físico para definir cuestiones ligadas a la prevención situacional.

Para la implementación de la metodología de Disuasión Focalizada, se han detectado y tenido acercamiento con los actores que conformarán las mesas de

trabajo e intervendrán en la puesta en marcha de la metodología, esto gracias a que previamente se realizó un diagnóstico institucional que da seguimiento a lo que se plantea para el presente recurso.

El monitoreo de los efectos que tienen los programas se lleva a cabo mediante informes de avances de los productos entregables y se llevan bitácoras de actividades. Dentro de los principales resultados están la generación de mapas temáticos por tipo de incidente u homicidios los cuales tienen un avance del 60 %; los resultados del análisis espacial exploratorio tienen un avance del 30 %; el diagnóstico georreferenciado de homicidios de los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas se encuentra con un avance del 30 %.

2. Difundir cuatro campañas orientadas a reducir factores de riesgo y el desarme voluntario, a través del cambio de comportamiento.

**Cumplimiento:** Parcial

A la fecha, el proyecto solo tiene pendiente la difusión del contenido de las campañas, por lo que el avance es del 85 %. Por tratarse de campañas de difusión, la planeación de este debe pasar por instancias gubernamentales diversas para ser aprobadas, tal es el caso de la Dirección de Imagen Institucional y de Comunicación Social, en ese sentido, hasta no tener la aprobación debida no se puede iniciar el trámite de adjudicación. Actualmente se encuentra en discusión el contenido de las campañas y ya se tienen las primeras propuestas. Se planean campañas a través de internet, redes sociales y aplicaciones en celulares sobre cuatro factores de riesgo: embarazo no deseado, deserción escolar, consumo de alcohol en la vía pública y desarme voluntario.

3. Equipar el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**Cumplimiento:** Parcial

El porcentaje de avance para esta meta es del 75 %. Se adquirieron cuatro equipos: una computadora portátil, un scanner, un soporte para video proyector y un teléfono de escritorio. De estos, solo el teléfono no ha sido entregado por el proveedor. Estos equipos ayudarán a eficientar los trabajos de oficina; sin embargo, los responsables del programa consideran que se necesita ampliar los espacios físicos, adquirir estaciones de trabajo, escritorios, mobiliario para archivo, así como renovación de parque vehicular.

4. Realizar campañas de prevención en contra de delitos cibernéticos a través de la difusión y concientización de los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir conductas antisociales y promover la denuncia.

**Cumplimiento:** Total. Con esta meta se intenta disminuir delitos como el secuestro virtual, el acceso indebido a sistemas, virus informáticos, phishing, pharming y malware. Para una mejor operación, se cuenta con un estudio tipo diagnóstico para el estado realizado por la Universidad Autónoma de Zacatecas. La intervención consistió en la realización de un foro de prevención de ciberdelitos y extorsión telefónica asistido por la Policía Federal con el objetivo de dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias que les permitan fortalecer los factores de protección y establecer las bases para una buena comunicación entre autoridades y ciudadanos. El foro tuvo lugar el 5 de octubre y duró tres horas. La audiencia total se estima en 450 personas entre alumnos y maestros.

### III.1.A.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma.

- 1.1.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
<b>Aportación Federal (FASP)</b>							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportación Estatal</b>							
1,700,000.00	1,700,000.00	1,475,499.99	0.00	0.00	0.00	224,500.01	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>							
1,700,000.00	1,700,000.00	1,475,499.99	0.00	0.00	0.00	224,500.01	0.00

**1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorpora la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones:

**a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Adicional a aquellos que se implementaron con el recurso Federal PRONAPRED, con recursos del FASP y estatales destinados al área de prevención social del delito, el Estado pudo intervenir a través de la “Estrategia Estatal de Prevención” cubriendo los cuatro ámbitos que nos maneja Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, los cuales se dividen a su vez en 5 que son los que se numeran en el siguiente inciso.

**b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.**

Acción	Logros
Intervención Comunitaria	Se logró disminuir la inequidad urbana provocada por la exclusión, a través de las siguientes acciones: <i>Cultura:</i> Por medio de actividades culturales se obtuvo el acercamiento y contacto con la población joven para la realización del diagnóstico y la intervención, se sostuvo la implementación de talleres que recuperaron

	<p>las formas de producción y consumo digital, así como las formas de organización juvenil presentes.</p> <p><i>Deporte:</i> A través de acciones de formación deportiva se fomentó la participación de la población juvenil para mejorar su desarrollo, otorgándoles incentivos que les permitan el impulso de sus potencialidades y vocaciones, apoyando las actividades que se realizan en beneficio de las y los jóvenes de los diferentes municipios del Estado.</p> <p><i>Empleo:</i> Se implementaron acciones que fortalecieron las capacidades individuales, se incrementaron los factores de protección, por medio de talleres que desarrollaron una visión “mejorar, fortalecer, incrementar o aumentar las capacidades”.</p> <p><i>Adicciones:</i> Se lograron talleres formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p><i>Entorno urbano:</i> Se modificaron variables del entorno físico para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como la disminución de los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva.</p>
Cultura Ciudadana	Se inició un proceso interactivo de trabajo con personas y/o comunidades para desarrollar mensajes que promuevan comportamientos positivos y faciliten las condiciones para preservarlos.
Disuasión focalizada	Propuesta Diseño e implementación de una estrategia de disuasión focalizada. Está diseñada para: a) reducir la dinámica en el grupo que promueva la violencia mediante la creación de responsabilidad colectiva, b) fomentar la presión social interna que disuade la violencia, c) establecer normas comunitarias claras contra la violencia, d) ofrecer a los miembros del grupo una salida honorable de la comisión de actos de violencia, y d) proporcionar un camino apoyado para aquellos que quieran cambiar.
Participación Ciudadana	Se logró la conformación y capacitación los Consejos Municipales de Seguridad Pública. En total se conforman 58 Consejos Municipales de Seguridad Pública y está en proceso de consolidación un Consejo Ciudadano de Zacatecas, con lineamientos de prevención social, a través del diseño transversal de políticas públicas.
Fortalecimiento Institucional	Se promovió la formación de servidores públicos, integrantes de organizaciones sociales y líderes comunitarios, dedicados a prevenir la violencia y la delincuencia. Reconociendo que los esfuerzos

articulados y coordinados agregan mayor valor a las actividades, se establecieron alianzas estratégicas con actores clave para potencializar el impacto de las acciones y contribuir en la coproducción de la seguridad ciudadana.

**b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?**

Se determinó utilizar varios tipos de indicadores en base a un diagnóstico tanto cualitativo como cuantitativo:

*De Gestión:* Mide el número de actividades por cada uno de los rubros.

*De Producto:* Número de funcionarios capacitados, intervenidos, o que se hayan involucrado en las actividades planteadas

*De Resultado:* Con base en la incidencia delictiva captada por el número de emergencias 911, se monitorea el comportamiento de los delitos de oportunidad y de faltas administrativas.

*De impacto en la percepción:* Se establecieron indicadores línea base con referencia al diagnóstico participativo elaborado en conjunto con la Universidad Autónoma de Zacatecas, se tiene pendiente hacer la medición final.

**c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018**

*Primer eje estratégico, Intervención Comunitaria.* Coordinando a 30 unidades administrativas para generar acciones focalizadas en 5 rutas: Cultura, Empleo, Deporte, Adicciones y Urbanismo. La intervención se realizó en 7 polígonos prioritarios establecidos por la Federación en 3 municipios: Zacatecas (para las localidades de El Orito y Lázaro Cárdenas), Guadalupe (para las localidades de

Tierra y Libertad, Villas de Guadalupe y Ojo de Agua), Fresnillo (para la localidad de Emiliano Zapata). Sin embargo, por hechos violentos ocurridos se intervino fuera de polígono en Zacatecas dentro de la localidad del ETE, y en Guadalupe en la localidad de Gavilanes.

Con respecto al deporte, se realizaron intervenciones psicosociales en escuelas de fútbol.

Con respecto a la cultura, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Diagnóstico Comunitario con Grupos Focales para intervención Con Jóvenes
- Jornadas Culturales en 4 polígonos
- Taller de proyecto productivo a juventudes en grabado stencil para la construcción de memoria

Con respecto al empleo, las siguientes fueron las intervenciones realizadas:

- Jornadas de Reclutamiento (Oferta Laboral)
- Inclusión de las Juventudes en riesgo al mundo laboral formal: taller de barbería
- Fortalecimiento de capacidades laborales por medio de la carpintería con perspectiva de Género

Con respecto a las adicciones, se llevaron a cabo capacitaciones en consumo responsable de alcohol por parte de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID.

Con respecto al entorno urbano, se realizaron las siguientes acciones:

- Modificación de variables socioambientales por medio de la forestación de espacios públicos, rescate del espacio público a través de expresiones culturales, retiro de escombros, habilitación de paradero de autobuses, instalación de luminarias para mejorar la perspectiva de seguridad.
- Desazolve de alcantarillas.
- Rescate de espacios público a través del deporte GYM de box al aire libre.

*Segundo eje estratégico, Cultura Ciudadana.* Implementación de la metodología ‘Cambio de Comportamiento a través de la Comunicación’ financiada con recursos estatales. Se realizaron 3 capacitaciones a los Enlaces de Redes Sociales del Gobierno del Estado y a medios de comunicación local.

*Tercer eje estratégico, Disuasión Focalizada.* Se elaboró el Plan Estratégico de Disuasión Focalizada para el estado de Zacatecas.

*Cuarto eje estratégico, Participación Ciudadana.* Se conformó el Consejo Ciudadano de Zacatecas a partir de lineamientos de prevención social y a través del diseño transversal de políticas públicas.

Consejos Municipales de Seguridad Pública: Se conformaron 58 Consejos Municipales de Seguridad Pública correspondientes a cada municipio de Zacatecas; se impartió la “Capacitación para la implementación del Consejo Municipal de Seguridad Pública” donde se capacitaron a 32 Consejos con el manual de USAID “Manual Para los Consejos Municipales de Seguridad Pública”

**d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos**

**“Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito Y Participación Ciudadana impulsa, ¿se llevó a cabo capacitación al personal del CEPS? Mencionar nombre de los cursos y número de personal capacitado**

No	Cursos de formación en Prevención	Número de Personas capacitadas
1	Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	21
1	Taller para Intervenciones con Juventudes en contexto de violencia	35

1	Seminario "Seguridad y prevención del delito. Retos y perspectivas"	25
1	Capacitación CPTED "Prevención del delito a través del diseño urbano"	30

**1.1.3 Avance General del Subprograma:** anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones

**a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?**

13

**b) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.**

Sí, se cuenta con la Estrategia Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencias con Participación Ciudadana; las siguientes son sus principales líneas de acción:

Primer Eje: Intervención Comunitaria

Segundo Eje: Cultura Ciudadana

Tercer Eje: Disuasión Focalizada

Cuarto Eje: Participación Ciudadana

**c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?**

Homologar la legislación al modelo Federal, a través de la nueva Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el estado de Zacatecas.

### III.1.B Acceso a la Justicia para las Mujeres

#### III.1.B.a Resumen

En 2018 los recursos financieros se enfocaron en la adquisición de equipamiento. Con respecto al equipamiento, se compró equipo de cómputo tanto fijo como portátil y teléfonos. Resalta la compra de herramientas de software cuya finalidad es disminuir el tiempo de exposición que las niñas, niños y adolescentes tienen al pasar por el proceso de declaración ante el MP y las entrevistas con psicólogos, esto ayudará a evitar la revictimización al momento de entrevistar a menores. Con respecto a la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres ubicado en el municipio de Fresnillo, no se llevó a cabo por cuestiones de derechos, por lo que será importante dar seguimiento a los aspectos legales.

Las actualizaciones y capacitaciones constantes son un aspecto fundamental en el Centro, por lo que en 2018 se realizaron varios en temas diversos como política pública y normatividad, clima organizacional, ética y gestión operativa; estos fueron impartidos a personal de distintos niveles, desde personal administrativo hasta directoras y Fiscal. Sin embargo, se tienen identificados otros temas en los cuales se considera necesario continuar o impulsar la capacitación: salud, servicios legales, justicia, empoderamiento y aspectos administrativos.

Por último, se subraya el avance que se tiene en materia normativa donde se han generado diversos documentos: Reglamento Interno del CJM, Código de Conducta, Manual de Operaciones y la Conformación del Comité de Ética.

#### III.1.B.b Cumplimiento de metas convenidas

1. Fortalecer con equipamiento y tecnología el Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas.

**Cumplimiento:** Parcial

Se estima un avance del 95 %. Falta ser entregado el juego infantil recreativo, el motivo del retraso se debe a que el proveedor inicial desistió de la venta por no estar de acuerdo con las condiciones de compra de la Secretaría de Administración. Se encontró otro proveedor y ya está en proceso de entrega del juego.

Con los recursos del programa se han adquirido los siguientes equipos tecnológicos:

- 10 Computadoras de Escritorio tipo all in one, procesador intel@celeron@j3060(2m cache, 1.6 ghz) sistema operativo windows 10 home single language 64, pantalla 19.5" hd+led 16:9 200 nits (1600\*900) gráficos intel@hd 400, memoria 4.0 gb ddr3 1600 mhz, disco duro 500gb 7200 rpm unidad óptica dvd grabable, bluetooth@ 4.0, cámara 1.0 mp foco fijo, soporta720 p hd, micrófono de matriz dual, indicador led y switch on/off. puertos traseros usb 2.0 \*2, ethernet (rj-45), hdmi out. laterales usb 3.0 \* 2, entrada micrófono (3.5 mm) entrada auriculares ( 3.5 mm)
- 6 Computadoras Portátil procesador intel@celeron@j3060(2m cache, 1.6 ghz) sistema operativo windows 10 home single language 64, memoria 4.0 gb ddr3 1600 mhz, disco duro 500gb 7200 rpm unidad óptica dvd grabable, bluetooth@ 4.0, cámara 1.0 mp foco fijo, soporta720 p hd, micrófono de matriz dual, indicador led y switch on/off. puertos traseros usb 2.0 \*2, ethernet (rj-45), hdmi out. laterales usb 3.0 \* 2, entrada micrófono (3.5 mm) entrada auriculares (3.5 mm)
- 10 Teléfonos para escritorio modelo ip touch 4018 alcatel-lucent
- Sistema Antenas. Instalación del “Proyecto Antenas”, el cual es una herramienta psicológica y también puede ser utilizada en la toma de declaraciones ministeriales a niñas, niños y adolescentes. Esta herramienta tiene como finalidad velar por la salud mental de los niños y niñas, para que no

tengan que ser revictimizadas al pasar por un proceso que puede ser largo y desgastante al declarar ante el MP y después al entrevistarse con peritos o peritas en psicología, por lo que tiende a agilizar y eficientar el sistema.

- Refrigerador, Sala, sillas de visita y 53 chalecos (uniforme), 11 500 litros de combustible.

Sin embargo, se considera que es necesario continuar con el equipamiento, por ejemplo, de un proyector y bocinas para la sala de usos múltiples.

2. Capacitar a las y los servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas.

**Cumplimiento:** Total

Los cursos, talleres y actividades de capacitación impartidos fueron:

- Curso Política Pública y Normatividad para el Acceso a la Justicia.
- Curso Cultura, Clima y Liderazgo Organizacional con Integridad y Ética en el Servicio.
- Gestión Operativa.

Los cursos fueron impartidos por la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges A.C. y por la Psicóloga Julia Niño de Rivera, Directora del Programa Antenas por los Niños A.C. Se estima que han sido capacitados 72 servidores/as públicos/as (en cada curso), cuyos puestos son: Fiscal, Directoras, Coordinadoras de Área, Agentes del Ministerio Público, Asesoras Jurídicas, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Oficiales Secretarios, Personal Administrativo.

Los temas en los que han sido capacitados abarcan:

- Curso Política Pública y Normatividad para el Acceso a la Justicia.
- Curso Cultura, Clima y Liderazgo Organizacional con Integridad y Ética en el Servicio.
- Gestión Operativa

- Curso para conocer el Proceso De Atención Del Programa Antenitas Por Los Niños.

Se considera que para futuras capacitaciones los temas deben ser relacionados a los siguientes puntos:

*Salud:*

- Psicología de la mentira
- Fundamentos jurídicos de los informes psicológicos
- Manejo de las emociones en niñas, niños y adolescentes
- Diagnóstico del abuso sexual y violación también en menores
- Diagnóstico y tratamiento de los desórdenes afectivos y ansiedad *manual, diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales dsmi-v*

*Servicios legales:*

- Técnicas de litigio estratégico con perspectiva de género
- Reformas en materia familiar y penal

*Justicia:*

- Técnicas de argumentación jurídica
- Proceso penal acusatorio
- Teoría del delito

*Empoderamiento:*

- Manejo del programa excel
- Autoestima y proyecto de vida
- Liderazgo y empoderamiento

*Administrativo:*

- Emociones y el autocuidado
- Comunicación asertiva
- Técnicas de primeros auxilios (RCP)

3. Construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en Fresnillo, Zacatecas.

**Cumplimiento:** Nulo

Aunque se obtuvo la escritura a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, únicamente existía un escrito de donación, motivo por el cual no fue posible acceder a recursos ante la CONAVIM para iniciar la construcción. El proyecto cuenta con el terreno y proyecto arquitectónico y se planea participar nuevamente en la convocatoria de la CONAVIM en enero de 2019.

### III.1.B.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**1.2.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
2,385,417	2,385,417	2,196,612.42	0.00	0.00	0.00	188,804.58	0.00
Aportación Estatal							
360,819	360,819	358,282.64	0.00	0.00	0.00	2,536.36	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
2,746,236	2,746,236	2,554,895.06	0.00	0.00	0.00	191,340.94	0.00

**1.2.2 de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas.

En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma.

**a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Se cuenta con un presupuesto para combustible para el uso del parque vehicular por 202 975 pesos.

Se equipó al centro con 10 computadoras de escritorio, 6 computadoras portátiles, 2 impresoras, 10 teléfonos para escritorio, se habilitó una sala especial para instalar el sistema antenas, se equipó el albergue con un refrigerador industrial, una sala y están en espera de que llegue el juego recreativo infantil. También se equipó la sala de usos múltiples con 31 sillas de visita y se le otorgó a cada persona que labora en este centro un chaleco con los distintivos propios de la Fiscalía.

**b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?**

- Evitar la revictimización en el momento de entrevistar a los menores hijos e hijas de las usuarias.
- Facilitar las herramientas de trabajo para que se refleje en un desempeño más eficaz del personal.

**c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

Las áreas que se encuentran operando en su totalidad son:

Dirección del CJMZ; Enlace Administrativo; Subdirección de Salud; Asesoría Jurídica; Subdirección de Empoderamiento y Coordinación de Justicia.

El Albergue es la única área del Centro que no está operando debido a que no se cuenta con el personal para ponerlo en funciones por la insuficiencia presupuestal para la contratación de nuevas plazas.

**1.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Zacatecas cuenta con CJM?** Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta

Sí, solo se cuenta con un Centro, ubicado en la Capital del estado el cual tiene competencia en los cinco municipios del Distrito Judicial de la Capital.

**b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM?** En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	55

- c) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?** Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Plantilla CJM	Capacitados CJM
Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas	55	27 personas adscritas al Centro De Justicia Para las Mujeres.

Nota: el personal capacitado adscrito al CJM es de 27, los 45 funcionarios capacitados es personal comisionado con funciones en el CJM.

- d) **¿El CJM de Zacatecas cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional?** En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Sí está certificado.

- e) **¿Cuáles son las acciones que Zacatecas realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública?** En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Se generó Reglamento Interno del CJM, Código de Conducta, se actualizó el Manual de Operaciones, se calendarizaron capacitaciones para el personal, se conformó un Comité de Ética, se generó un programa de Monitoreo y Evaluación,

se realizó un estudio de clima organizacional y, con motivo de ello, se llevaron a cabo reuniones de reflexión con el personal.

**f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?**

Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación de 2017, deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM			
Año	2016	2017	2018	Total
Número de mujeres	1 006	2 485	2 310	5 801

Nota: La diferencia de los datos plasmados en los informes de evaluación rendidos en el año 2017 y 2018, en relación al número de mujeres atendidas en los años 2016 y 2017, se debe a que, para rendir el informe del 2017, se consultó en la Plataforma Expediente Único la cantidad de Mujeres Atendidas y arrojó la cantidad de **servicios** brindados a las usuarias. Al hacer una revisión minuciosa se encontró una diferencia en el sistema y se volvió a contabilizar y se separó el número de Mujeres Atendidas del número de servicios brindados, por lo cual la información rendida en el año 2018 corresponde al número de mujeres atendidas y las cifras reportadas en el informe 2017 corresponde al número de mujeres atendidas más los servicios brindados. Por lo tanto, las cifras reales del número de Mujeres atendidas en el CJM es el que se presenta en el reporte 2018.

**g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP				
	Año	2016	2017	2018	Total
Número de mujeres		533	1 147	1 292	2 972

Nota: en el informe de Evaluación 2017 se reportó que en el año 2016, 531 mujeres presentaron denuncia, y en el informe de evaluación del 2018 se informó que 533 mujeres presentaron denuncia; lo que nos da una diferencia de 2 denuncias y atiende a que en el informe de evaluación de 2017 se omitió contabilizar 2 denuncias que fueron remitidas al CJM por incompetencia. Ahora bien, por lo que respecta a las cifras reportadas en ambos informes relativas al año 2017 hay una diferencia de 5 denuncias menos presentadas en el 2017, ello atiende a que esas 5 denuncias fueron acumuladas a diversas carpetas de investigación por tratarse de los mismos hechos. Por lo que Las cifras presentadas en el 2018 son las correctas.

**h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación?** Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las

cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias				
	Delitos 2016	Cantidad	Delitos 2017	Cantidad	Delitos 2018
Violencia familiar	308	Violencia familiar	706	Violencia familiar	801
Lesiones	72	Lesiones	128	Lesiones	99
Amenazas	50	Amenazas	69	Abandono de familiares	95
Violación	39	Abuso sexual	53	Amenazas	68
Abuso sexual	18	Abandono de familiares	53	Abuso sexual	69
Otras denuncias	46	Otras denuncias	138	Otras denuncias	160
<i>Total</i>	<i>533</i>	<i>Total</i>	<i>1 147</i>	<i>Total</i>	<i>1 292</i>

Nota: utilizar este formato siempre y cuando los delitos correspondan con los cinco tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año

### III.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
- B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El financiamiento total para el programa fue de 39'069,298.89 pesos. El 72% corresponde a aportaciones del gobierno federal. Del total de los recursos para este programa, el 68 %

fue asignado al subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Del total de recursos asignados al subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, el 92.6 % han sido pagados, mientras que el restante 7.4 % fue reintegrado.

Con respecto al subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza hubo una modificación de los recursos por un monto de 165,212.99 pesos, lo que implica que el subprograma tuvo recursos por 12,184,496.66 pesos, de los cuales el 98.2% se encuentra pagado, mientras que el reintegro es el 1.8%.

### **III.2.A Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**

#### **III.2.A.a. Resumen**

Las metas comprometidas se pueden clasificar en dos grupos: por una parte, están las propias de las capacitaciones y evaluaciones, y por otra las metas dirigidas a incrementar las capacidades de equipo. Con respecto a las capacitaciones y evaluaciones, se tiene un alto cumplimiento de las metas con un mínimo de cursos programados para enero de 2019, por lo que la mayoría tendrá lugar en tiempo y forma. Con respecto al equipamiento, se contempló la compra de aparatos deportivos, vehículos, equipo terrestre y equipo de comunicación y telecomunicación; sin embargo, no han sido entregados debido a que se encuentran en proceso de adquisición.

De las instituciones con mayores capacitados se encuentran la Policía Estatal Preventiva y la Policía Preventiva Municipal, a quienes se les han impartido cursos como los de Formación Inicial, taller de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, así como el curso de Competencias Básicas de la Función Policial.

### III.2.A.b Cumplimiento de metas convenidas

1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de Zacatecas para alcanzar su desarrollo a través del servicio profesional de carrera.

**Cumplimiento:** Parcial

El 82.7 % de los elementos han sido profesionalizados, mientras que el 7.4 % se encuentra en proceso de capacitación, el 8.6 % se encuentra programado y el 2.6 % no cumple por falta de elementos aprobados en control y confianza.

En el Anexo se detallan las características de los cursos ofertados.

2. Fortalecer las capacidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de Zacatecas por medio de la formación inicial y continua, lo que contribuirá a la obtención del Certificado Único Policial.

**Cumplimiento:** Total

En el Anexo se detallan las características de los cursos ofertados.

3. Consolidar el Sistema de Justicia Penal a través del desarrollo de una formación especializada y práctica dirigida a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de Zacatecas.

**Cumplimiento:** Total

Se beneficiaron 49 elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado

4. Fortalecer las Academias y/o Institutos de Formación de Zacatecas para que cuenten con las capacidades mínimas adecuadas para su funcionamiento óptimo

**Cumplimiento:** Parcial (La obra de la Sala de Juicios Orales inconclusa en el 2016 se concluirá durante el primer trimestre 2019 con recursos del Estado)

No se tienen programadas obras

5. Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales de seguridad y prendas de protección.

**Cumplimiento:** Total

Se adquirieron arillos metálicos y plásticos, así como pastas para engargolar, toners para copadoras, municiones, bastón PR24 y equipo antimotín

6. Adquisición de aparatos deportivos, vehículos y equipo terrestre, así como equipo de comunicación y telecomunicaciones.

**Cumplimiento:** Parcial (Se entregaran a principios de enero 2019)

Se encuentra en proceso de adquisición por parte del SESESP. Se planean adquirir aparatos deportivos, barras, bicicletas, caminadoras, discos, elíptica, equipo para ejercitar bíceps y tríceps, equipo para ejercitar pectorales y hombro, equipo para ejercitar pierna, juego de mancuernas, polea para espalda y remo peso integrado, porta mancuerna, portadiscos, torre multifuncional, motocicleta, sedán y camionetas, equipo de comunicación, radio portátil.

### III.2.A.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma.

**2.1.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
25,875,589.24	25,875,589.24	24,099,651.90	0.00	0.00	0.00	1,775,937.34	0
Aportación Estatal							
844,000.00	994,000.00	773,945.86	0.00	0.00	0.00	220,054.14	0
Total del Financiamiento Conjunto							

26,719,589.24	26,869,589.24	24,873,597.76	0.00	0.00	0.00	1,995,991.48	0
---------------	---------------	---------------	------	------	------	--------------	---

**2.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos.

**a) Cursos de Capacitación**

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	120		122
Formación Inicial (Activos)	200		200
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP) <sup>(5)</sup>	100		100
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Primer Respondiente)			
Formación Continua Replicador 1	30		30
Formación Continua Replicador 2	30		30
Formación Continua Replicador 3	30		30
Formación Continua Replicador 4			

Formación Continua Taller 1	320		320
Formación Continua Taller 2	320		320
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Formación Continua (Formador de Formadores de protocolos de Actuación Policial)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	100		80
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)	100		101
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1	50		62
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	100		101
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)	100		92
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) <sup>(6)</sup>			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			

Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	45		49
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	50		50
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	50		50

Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes</b>			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)	12		12
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres</b>			
Formación Continua	75		81
<b>Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública</b>			

Formación Inicial (UMECAS) <sup>(7)</sup>			
Formación Continua (UMECAS)	90		38
Formación Inicial (MASC) <sup>(8)</sup>			
Formación Continua (MASC)	45		47
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV) <sup>(9)</sup>			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS) <sup>(10)</sup>			
Formación Continua (UECS)	21		21
Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	16		16
Formación Continua (Búsqueda de Personas)			
Formación Continua (Policía de Reacción)			
Formación Continua (Unidad de Atención Temprana)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de Información Criminal)			
Formación Continua (Operadores Especiales)			
Formación Continua (Delitos de Alto Impacto)			
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)			
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)			
<b>Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses</b>			
Formación Continua			

5.- CBFP.- Competencias Básicas de la Función Policial.

6.- SJP.- Sistema de Justicia Penal.

7.- UMECAS.- Unidades de Medidas Cautelares.

8.- MASC.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

9.- CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

10.- UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al SESNSP, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

### **b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial**

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	100		100	58
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	100		101	36
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	100		86	60
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	50		50	25

### **c) Evaluación del Desempeño**

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	50		51	51
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	100		283	283

Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	200		200	200
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	100		51	51

**2.1.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, utilizando la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) Cursos de Capacitación**

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>(11)</sup>	Capacitado
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	937	158
Formación Continua		801
Nivelación Académica		
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	427	54
Formación Continua		32
Nivelación Académica		
<b>Personal en Activo de Custodia Penitenciaria</b>		
Formación Inicial	415	50
Formación Continua		50

Nivelación Académica		
----------------------	--	--

11.- El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

**b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado <sup>(12)</sup>
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	937	100	58
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	348	86	60
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	415	50	25

12.- Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

**c) Evaluación del Desempeño**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	937	251	251
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	427	283	283
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	415	51	51

d) **Certificado Único Policial.** ¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	937	
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	427	117
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	415	

### III.2.B Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

#### III.2.B.a Resumen

El programa solo cuenta con una sola meta, la cual ha sido cumplida al 100 % gracias a los recursos materiales y humanos destinados. Los responsables del programa han podido incluso superar la meta e implementar otro tipo de evaluaciones en distintas corporaciones policiales, como la Policía Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia y el Sistema Penitenciario; entre estas tres corporaciones suman un total de 546 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso. Otro logro del programa es el mínimo número de evaluaciones pendientes de emisión de resultado, solo 33 de un total de 1 601.

#### III.2.B.b Cumplimiento de metas convenidas

1. Realizar la aplicación de 1 252 evaluaciones de control de confianza a personal en activo y aspirantes (permanencia y nuevo ingreso).

**Cumplimiento:** Total

A la fecha se realizaron todos los servicios. Se contrató personal para la realización de las evaluaciones y algunas tareas administrativas, el personal ha sido remunerado de acuerdo a lo establecido; también se adquirió material, equipo médico y sustancias químicas para la realización de evaluaciones toxicológicas y médicas a personal de permanencia y nuevo ingreso, así como una computadora portátil, 7 discos duros y 2 multifuncionales. La subcontratación de servicios se realizó para llevar a cabo 100 pruebas confirmatorias de orina mediante cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas.

### III.2.B.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**2.2.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
2,141,103.00	2,141,103.00	2,004,562.98	0.00	0.00	0.00	136,540.02	0.00
Aportación Estatal							
10,208,606.65	10,043,393.66	9,965,595.18	0.00	0.00	0.00	77,798.48	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
12,349,709.65	12,184,496.66	11,970,158.16	0.00	0.00	0.00	214,338.50	0.00

**2.2.2 de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el

Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	1 252	0	1 296	886	44
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) <sup>(13)</sup>	0	0	302	203	2
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	152	123	0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	0	0	120	87	0
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0

13.- El estado de Sonora deberá sumar los resultados de las evaluaciones convenidas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), las del personal del C-4, de la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio y del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP).

**2.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	846	846	599	5
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	422	422	337	19
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	333	333	153	9

### III.3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Este programa está conformado por tres subprogramas:

- A. Red Nacional de Radiocomunicación
- B. Sistemas de Videovigilancia
- C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El financiamiento total para el programa fue de 71'563,239.58 pesos. El 78% corresponde a aportaciones del gobierno federal. Del total de los recursos para este programa, el 61% fue asignado al subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; mientras que el 22% de los recursos son destinados al subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

Del total de los recursos asignados al subprograma Red Nacional de Radiocomunicación, el 97.8% se encuentran pagados y el restante 2.2% de reintegro. Con respecto a los recursos originalmente pactados, hubo una reducción de 560,000 pesos, por lo que el total de recursos modificados fue de 11'940,000.00.

Para el subprograma de Sistemas de Videovigilancia no hubo modificación de recursos, el 99% de ellos fue pagado y el restante 1% de reintegro.

Por último, los recursos pagados del subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia representan el 94.1% del total, mientras que el 5.8% es reintegro.

#### III.3.A Red Nacional de Radiocomunicación

##### III.3.A.a. Resumen

Este programa cuenta con una meta y las acciones realizadas por los encargados fueron para darle respuesta, por lo que se concentraron en el mantenimiento de la red; sin

embargo, en el mes de abril se presentó una falla en el CG que afectó de manera considerable la operación, la cual se reestableció en noviembre pasado. Para el cuarto trimestre el nivel de disponibilidad trimestral de la red de radiocomunicación fue de 92.7%.

Con respecto a los niveles de cobertura, se tiene un alcance a través de radio móvil del 94% poblacional, mientras que en territorio alcanza el 72% y el 52% con radio portátil.

Se cuenta con terminales digitales en la Policía Estatal, Policía Ministerial, en la Dirección de Prevención, en la Procuraduría, en la Secretaría Particular, en la Dirección de Seguridad Publica Municipal de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Jerez. En total hay 50 terminales base, 421 móviles y 1 755 portátiles. En operación existen 48 base, 246 móviles y 1 254 portátiles.

### III.3.A.b Cumplimiento de metas convenidas

1. Mantener la disponibilidad del servicio de la red nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa al 95% para 2018. Garantizando la cobertura a los municipios beneficiados del FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan y operan en el estado.

**Cumplimiento:** Parcial

El tiempo efectivo representa el 83.8% del tiempo programado de operación del total de sitios. En abril de 2018 se tuvo una falla en el CG que afectó toda la red y el sitio de sarteneja fue vandalizado, lo que afectó también el sitio de concepción del oro. Se restablecieron operaciones en noviembre de 2018. Actualmente se cuenta con 17 sitios de repetición, 1 conmutador de gestión y 1 conmutador secundario.

Sitio	Tiempo programado	Tiempo efectivo
Virgen I	525600	512490
Plateros	525600	513310
Piedras	525600	511467

Papanton	525600	511854
La Campana	525600	510053
Virgen II	525600	512506
Ojocaliente	525600	510877
Palo Alto	525600	506873
Morones	525600	500714
Pinos	525600	506042
Morelos	525600	509456
Valparaíso	525600	365579
Nochistlán	525600	341944
Piñón	525600	496367
Villa de Cos	525600	510986
Sarteneja	525600	83371
Concha del Oro	525600	83371
<b>Total</b>	<b>8935200</b>	<b>7487260</b>

### III.3.A.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma.

**3.1.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
<b>Aportación Federal (FASP)</b>							
8,084,246.20	8,084,246.20	7,933,945.85	0.00	0.00	0.00	150,300.35	0.00
<b>Aportación Estatal</b>							
4,415,753.80	3,855,753.80	3,747,956.58	0.00	0.00	0.00	107,797.22	0.00
<b>Total del Financiamiento Conjunto</b>							
12,500,000.00	11,940,000.00	11,681,902.43	0.00	0.00	0.00	258,097.57	0.00

**3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según

corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Mantenimiento a la Red

b) **¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018?** Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

Nivel de cobertura de la Red de Radiocomunicación 2018		
Territorial		Poblacional
Radio Móvil	Radio Portátil	Radio Móvil
%72	%52	%94
km <sup>2</sup>	km <sup>2</sup>	Habitantes

c) **¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?**

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
82.03 %	78.95%	82.78%	92.67%

d) **¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?**

Sitio de Repetición	Porcentaje de Utilización
---------------------	---------------------------

Sitio 1. [Virgen1, 12 Ch, Zacatecas]	31.4 %
Sitio 2. [Plateros, 8 Ch, Fresnillo]	33.7 %
Sitio 3. [Piedras, 4 Ch, Rio Grande]	45.7 %
Sitio 4. [Papanton, 4 Ch, Sombrerete]	48.0 %
Sitio 5. [La Campana, 8 Ch, Jerez]	25.6 %
Sitio 6. [Virgen2, 12 Ch, Zacatecas]	32.8 %
Sitio 7. [Ojocaliente, 12 Ch,]	18.5 %
Sitio 8. [Palo Alto, 4 CH, Joaquín Amaro]	37.3 %
Sitio 9. [Morones, 4 Ch, Tlaltenango]	24.7 %
Sitio 10. [La Gallina, 4 Ch, Pinos]	43.3 %
Sitio 11. [Morelos, 4 Ch, Juan Aldana]	14.0%
Sitio 12. [La Calera, 4 Ch, Valparaiso]	35.7%
Sitio 13. [San Onofre, 4 Ch, Nochistlan]	35.3 %
Sitio 14. [El Piñón, 4 Ch, Juchipila]	19.3 %
Sitio 15. [Pozo de Agua, 4 Ch, Villa de Cos]	39.3 %
Sitio 16. [Sarteneja, 4 Ch, Villa de Cos]	49.0 %
Sitio 17. [El perico, 4 Ch, Concepción del Oro]	09.7 %
<b>Total</b>	<b>31.95 %</b>

**3.1.3 Avance General del Subprograma:** anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones

**a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee Zacatecas y cuántos están operando? Señalar con una “x” según corresponda.**

Sitios de repetición	TDM	IP	En Operación
Sitio 1. [Virgen1, 12 Ch, Zacatecas]	x	N/A	SI
Sitio 2. [Plateros, 8 Ch, Fresnillo]	x	N/A	SI
Sitio 3. [Piedras, 4 Ch, Rio Grande]	x	N/A	SI
Sitio 4. [Papanton, 4 Ch, Sombrerete]	x	N/A	SI
Sitio 5. [La Campana, 8 Ch, Jerez]	x	N/A	SI
Sitio 6. [Virgen2, 12 Ch, Zacatecas]	x	N/A	SI
Sitio 7. [Ojocaliente, 12 Ch,]	x	x	SI / NO
Sitio 8. [Palo Alto, 4 CH, Joaquín Amaro]	x	N/A	SI
Sitio 9. [Morones, 4 Ch, Tlaltenango]	x	N/A	SI
Sitio 10. [La Gallina, 4 Ch, Pinos]	x	N/A	SI
Sitio 11. [Morelos, 4 Ch, Juan Aldana]	x	N/A	SI
Sitio 12. [La Calera, 4 Ch, Valparaiso]	x	N/A	SI
Sitio 13. [San Onofre, 4 Ch, Nochistlan]	x	N/A	SI
Sitio 14. [El Piñón, 4 Ch, Juchipila]	x	N/A	SI
Sitio 15. [Pozo de Agua, 4 Ch, Villa de Cos]	x	N/A	SI
Sitio 16. [Sarteneja, 4 Ch, Villa de Cos]	x	N/A	SI
Sitio 17. [El perico, 4 Ch, Concepción del Oro]	x	N/A	SI

Nota: Lo señalado como N/A se debe a que en Zacatecas la tecnología que se usa en la red de radiocomunicación es TDM y no LP.

**b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?**

No.	Dependencia	Número de terminales inscritas	Número de terminales operativas
-----	-------------	--------------------------------	---------------------------------

		Base	Móvil	Portátil	Base	Móvil	Portátil
1	Policía Estatal	5	178	645	5	75	504
2	Policía Ministerial	27	142	395	25	122	350
3	Dirección Prevención	3	16	231	3	11	163
4	Procuraduría	0	0	28	0	0	0
5	Secretaría Particular	0	2	17	0	0	15
6	Seg. Pub. Mpal. de Zacatecas	2	19	183	2	7	74
7	Seg. Pub. Mpal. de Guadalupe	2	34	122	2	14	67
8	Seg. Pub. Mpal. de Fresnillo	2	23	83	2	10	35
9	Seg. Pub. Mpal. de Jerez	1	3	13	1	3	10
10	Otros (P.Civil, Cruz Roja, etc.)	8	4	38	8	4	36
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>421</b>	<b>1,755</b>	<b>48</b>	<b>246</b>	<b>1,254</b>

**c) ¿Cuenta con sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?**

No se cuenta con sistema AVL

**d) ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?**

No se cuenta con sistema de grabación

**e) ¿Cuenta con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?**

N/A

### III.3.B Sistema de Videovigilancia

#### III.3.B.a Resumen

El programa contiene una única meta, la cual consiste en cumplir con un 95 % de disponibilidad del servicio. Las acciones realizadas se centraron en el mantenimiento a la maquinaria y equipo físico de cámara, de suscriptor y estaciones base, enlaces punto a punto, mantenimiento a equipo de ruteo, de aterrizaje físico, de servidores de almacenamiento, físico de UPS, de estaciones de trabajo de operadores, mantenimiento lógico y correctivo. Con ello se logró una disponibilidad del servicio de 99.2 %. Adicionalmente se amplió el sistema de vigilancia en el municipio de Fresnillo y se contrató la póliza de mantenimiento. Se instalaron 23 PMI y 61 Cámaras que ayudaron a identificar 1 161 casos delictivos durante 2018.

#### III.3.B.b Cumplimiento de metas convenidas

- a) Mantener la operación del sistema de videovigilancia con un nivel de disponibilidad del servicio del 95% para el año 2018

**Cumplimiento:** Total

El promedio anual de disponibilidad fue del 99.2 %. El tiempo real de operación de los 205 es el siguiente:

Mes	Disponibilidad		Mes	Disponibilidad
Enero	98.65%		Julio	99.47%
Febrero	98.88%		Agosto	98.51%
Marzo	99.43%		Septiembre	99.24%
Abril	99.09%		Octubre	99.46%
Mayo	99.52%		Noviembre	98.98%
Junio	99.60%		Diciembre	99.12%
			Total	99.17%

Se dio mantenimiento a la maquinaria y equipo del siguiente tipo:

*Mantenimiento físico de cámara.*

Limpieza Exterior: Se realizó el desmontado del domo y limpieza de este tanto interior como exteriormente. Se revisó la existencia de posibles filtraciones al mismo.

Limpieza Interior: Se realizó un sopleteado de sus partes internas (encoder).

Revisión de cables: Se revisaron todos los cables que van conectados de la cámara al subcriptor en busca de patillas de conector rotas, humedad/óxido en los conectores, marcas de daño físico en el cable, de encontrar algún problema en los cables.

Gabinete: Se realizó la limpieza interior del gabinete donde se interconecta la energía de los equipos, así como un acomodo de los cables e inspección de daños en los mismos.

*Mantenimiento físico subcriptor y estaciones base (red multipunto), y enlaces punto a punto.*

Se verificó el estado físico de cable ethernet y sus conectores, los cuales se reemplazaron de haber sido necesario.

- Se realizó un test de servicio del cable de red en toda su longitud.
- Se revisó visualmente del estado de conectores tipo N de los radios, cuidando que no tenga filtraciones de agua y volver a sellar/aislar al momento de conectarlo nuevamente.
- Se revisó físicamente los puntos de sujeción del radio y antena, cuidando que no tenga puntos de falla o sueltos.
- Se inspeccionó visualmente las conexiones a tierra física de los equipos asegurando que no existan puntos con óxido o falsos contactos.

*Mantenimiento a equipo de ruteo y acceso.*

Limpieza física de equipo

- Revisión de cables y suministro eléctrico

*Mantenimiento aterrizaje físico.*

- Revisión física del estado de cable eléctrico y sus conectores, de ser necesario se reemplazará.
- Aplicación de espray antioxidante en terminales.

*Mantenimiento físico de servidores de almacenamiento.*

- Limpieza del interior y exterior del servidor
- Revisión de conectividad

*Mantenimiento físico de UPS.*

- Revisión de conexiones
- Revisión de estado de baterías y sustitución en caso de requerirse

*Mantenimiento de estaciones de trabajo de operadores.*

- Limpieza de equipo, monitores y joystick

*Mantenimiento lógico.*

- Suscriptores y estaciones base: actualización de fireware, optimización de configuración, selección de canales en espectro
- Enlaces punto a punto y equipo de ruteo
- Actualización de fireware, optimización de configuración, selección de canales en espectro

- Sistema de gestión y grabación de videovigilancia: actualización de versión 7.x a 7.9 para sistema de gestión y grabación Cisco VSM, así como software de visualización Cisco SASD
- Actualizaciones de sistema operativo de todos los sistemas
- Aplicación de configuraciones y políticas de seguridad

*Mantenimiento correctivo.*

Acciones correctivas como respuesta a incidencias relativas a:

- Fallos en la funcionalidad de equipamiento (cámaras, suscriptores, estaciones base, enlaces punto a punto, equipos de red, servidores, almacenamiento en disco, estaciones de trabajo)
- Corrección de efectos no deseados como ruido o interferencia en espectro de radiofrecuencia, efectos ambientales o meteorológicos
- Aplicación de software correctivo funcionales o no funcionales

### III.3.B.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**3.2.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
4,155,600.00	4,155,600.00	4,112,221.32	0.00	0.00	0.00	43,378.68	0.00
Aportación Estatal							
11,297,893.20	11,297,893.20	11,191,570.00	0.00	0.00	0.00	106,323.20	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
15,453,493.20	15,453,493.20	15,303,791.32	0.00	0.00	0.00	149,701.88	0.00

**3.2.2 de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a) y b). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Contratación de póliza de mantenimiento.

**b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?**

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
99.02%	99.47%	98.94%	99.30%

**c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de éstas cuántas se encuentran en operación?**

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
23	61	En Instalación (Se tiene	En Instalación

		programada la fecha de instalación para el 24 de diciembre.	
--	--	---	--

**d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2018?**

1,161

**3.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma

**a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?**

En Zacatecas			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
182	243	51	192

Por Municipio			
Nombre del	Número de	Número total de	Arreglo de cámaras en el PMI

Municipio	posiciones (PMI)	cámaras	Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Calera	5	5		5
Fresnillo	55	83	51	32
Guadalupe	58	58		58
Jerez	14	14		14
Morelos	2	2		2
Rio Grande	1	1		1
Sombrerete	1	1		1
Tlaltenango	1	1		1
Valparaiso	1	1		1
Zacatecas	77	77	2	75

**b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:**

**b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?**

100 %

**b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?**

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			190
Cámara Fija			53

**c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de**

haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Año	Número de Casos Delictivos con intervención del Sistema de Videovigilancia					Total
	2014	2015	2016	2017	2018	
Número	640	573	624	935	1 161	3 933

Nota: Para el caso del informe 2018 se incluyen solo casos delictivos donde se ha tenido la intervención del sistema de videovigilancia, es decir carpetas de investigación que la fiscalía del estado ha iniciado. En los informes del año 2017 y anteriores se consideraron intervenciones del sistema de videovigilancia con diferentes instancias de seguridad pública, como son faltas administrativas, actos con apariencia de delito, etc. Por eso existe variación en las intervenciones del área de video vigilancia.

**d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:**

Indicadores	Cantidad
¿Con Cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	3 Turnos
¿Cuántas horas son por turno?	12 horas por turno
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	7 monitoristas
¿Cuántas cámaras monitores en promedio maneja una persona?	16 cámaras por persona

### III.3.C Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

#### III.3.C.a Resumen

Parte de las metas pactadas se refieren a la compra de material y equipo, solo una de ellas tiene un cumplimiento poco menor al 100%. Dentro del equipo que se adquirió están vestuarios (2,500 elementos recibieron uniformes, 1,040 recibieron alguna prenda de protección), equipo de oficina y vehículos (se adquirieron 11 camionetas tipo pick up). La meta que menor avance reporta es la referente a infraestructura, la cual tiene un avance del 40% y consiste en la construcción de una casa de seguridad pública en el municipio de Villanueva. Sin embargo, el programa en 2018 también ha aumentado su infraestructura a través de la construcción de un edificio para el Tribunal y Juzgados Especializados en Adolescentes; Construcción del cerco perimetral del Cereso y el mejoramiento del centro de internamiento y atención juvenil en el municipio de Villanueva.

#### III.3.C.b Cumplimiento de metas convenidas

- 1. Dotar con vestuario y uniformes a la secretaría de seguridad pública estatal y los municipios que no son beneficiados con recursos del FORTASEG (Los uniformes son para los municipios que no son beneficiarios de recursos FORTASEG, como es el caso de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas), a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.**

**Cumplimiento:** Total

Con los recursos destinados a esta meta se adquirieron los siguientes materiales y equipo:

- Estatal:  
1,100 camisolas tácticas

1,100 pantalones tácticos

1,100 botas tácticas

743 gorras tipo beisbolera

- Municipal

1,400 camisolas tácticas

1,400 pantalones tácticos

1,400 botas tácticas

1 400 gorras tipo beisbolera

696 chamarras tácticas

1,400 playeras tipo polo

- 2. Dotar con materiales de seguridad, prendas de protección, mobiliario, equipo de cómputo, cámaras fotográficas y de video y maquinaria, otros equipos y herramientas a la secretaría de seguridad pública y a la procuraduría general de justicia de Zacatecas, a fin de eficiente el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco, con el propósito de mejorar su capacidad operativa y de respuesta**

**Cumplimiento:** Parcial

El avance de esta meta es del 95 %. Fue solicitada una disminución de la meta ya que el equipo asignado no fue suficiente para cubrir el total de la meta. El material y mobiliario adquirido fue:

- Estatal:

4 archiveros

1 video proyector

6 escritorios

1 estante

5 sillas

- Procuración de Justicia

125 anaqueles

54 archiveros

2 armarios

43 escritorios

4 estaciones de trabajo

33 lockers

158 sillas

22 sillones

**3. Adquisición de vehículos para el personal operativo de las Corporaciones Municipales, con el propósito de ser utilizados en diversas acciones de seguridad**

**Cumplimiento:** Total

Con los recursos destinados se adquirieron 11 camionetas tipo pick up doble cabina equipada y balizada como patrulla.

Las funciones ayudarán con la operatividad y mayor presencia las fuerzas policiales.

**4. Contratar y ejecutar las acciones de infraestructura para mejorar y/o ampliar las instalaciones de las áreas de Seguridad Pública de Zacatecas, con la finalidad de que cuenten con inmuebles funcionales acordes a sus necesidades**

**Cumplimiento:** Parcial

El avance de la obra es del 40% y se encuentra en proceso. La obra consiste en la construcción de una casa de seguridad pública en Villanueva de 350 m<sup>2</sup>.

**III.3.C.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**3.3.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
43,609,746.38	43,609,746.38	41,031,938.16	20,055.16	0.00	0.00	2,557,753.06	0.00
Aportación Estatal							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
43,609,746.38	43,609,746.38	41,031,938.16	20,055.16	0.00	0.00	2,557,753.06	0.00

**3.3.2 de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas.

En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

- Construcción de casa de seguridad pública municipal en Villanueva

El objetivo es mejorar las condiciones de operación y de responsabilidades legales que les permitan la consecución de las metas programadas en los términos autorizados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las instituciones de seguridad pública.**

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	1100	0	1100
	Pieza	1100	0	1100
	Juego	1100	0	1100
Prendas de Protección	Pieza	2530	0	2530
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	1400	0	1400
	Pieza	1400	0	1400
	Juego	1400	0	1400
Prendas de Protección	Pieza	100	140	140
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Procuración de Justicia</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Sistema Penitenciario</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por institución de Seguridad Pública

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	1100	800/130	0	0
Policías Municipales	1400	240	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	0	0	0	0

**3.3.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

		Número de Elementos	
Formación	Estado de Fuerza	Cantidad	
<b>Policías Estatales en Activo</b>			
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1291	620	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		964	
Número de policías por cada arma larga		1.64 policías por cada arma con un total de 1607 armas largas en el depósito	
Número de policías por cada patrulla		Entre 4 y 5 elementos por unidad	
<b>Policías de Investigación en Activo</b>			
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	431	353	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		420	
Número de policías por cada arma larga		406	
Número de policías por cada patrulla		4	

#### **III.4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.**

Este programa está conformado por cinco subprogramas:

- A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal
- B. Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
- C. Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.
- D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
- E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

El financiamiento total para el programa fue de 12,026,628.68, de los cuales, 9,859,438.88 proviene del gobierno federal y los restantes 2,167,189.80 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 79% fue asignado al subprograma Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, 5% para el subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso y el 16% para el subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. Los subprogramas Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana y Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal no recibieron recursos.

Del total de recursos asignados el subprograma Implementación y Desarrollo del Sistemas de Justicia Penal el 99.6% se encuentra pagado y el 0.4% ejercido.

Con respecto al subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Suspensión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, hubo una disminución de recursos por un monto de 31,118.18 pesos para conformar un total de 559,428.68, de los cuales el 98.2% se encuentra pagado y el restante 1.8 % fue reintegrado.

Por último, en el subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas el 95.5% de los recursos asignados han sido pagados, mientras que el reintegro fue del 4.5%.

### **III.4.A Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal**

#### **III.4.A.a. Resumen**

El programa tiene una sola meta que consiste en la ampliación de infraestructura del Sistema de Justicia Penal, la cual no ha sido terminada y tiene un avance del 75 %. Se planea tenga un impacto para la población de las localidades de Zacatecas, Guadalupe, Veta Grande, Genaro Codina, Pánuco y Trancoso.

#### **III.4.A.b Cumplimiento de metas convenidas**

1. Contratar y ejecutar las acciones de infraestructura para mejorar y/o ampliar las instalaciones del Sistema de Justicia Penal de Zacatecas, con la finalidad de que cuenten con inmuebles funcionales acordes a sus necesidades.

**Cumplimiento:** Parcial

A la fecha, el avance de la meta es del 75 % debido a que la obra se encuentra en ejecución conforme al cronograma y contrato suscrito. La obra se encuentra en la etapa de la cancelería y las instalaciones especiales, y se planea que tenga un alcance para las poblaciones de Zacatecas, Guadalupe, Veta Grande, Genaro Codina, Pánuco y Trancoso para la celebración de Audiencias, seguimiento a expedientes de primera y segunda instancia, administración del Tribunal y Juzgado de materia de adolescentes, resguardo de expedientes y atención a los intervinientes. Se han construido muros exteriores e interiores, así como firmes y colocado pisos y recubrimientos. Se construyó el cuarto de máquinas y se inició con la colocación de la instalación eléctrica.

### III.4.A.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma.

**4.1.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
9,500,000.00	9,500,000.00	9,460,832.84	39,167.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
9,500,000.00	9,500,000.00	9,460,832.84	39,167.16	0.00	0.00	0.00	0.00

**4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorpora la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre de 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones:

**a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Se continuó con la obra del Tribunal de Justicia para Adolescentes, espacio que albergará salas de juicio, oficinas para jueces y personal administrativo adscrito al Tribunal de Adolescentes.

**b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Ninguno, no se equipó en 2018 a policías con el kit de primer respondiente. En años anteriores se les dotó del kit; en 2018 se les brindaron algunos consumibles del kit adquiridos con recursos del estado.

**c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?**

Ninguno, este año no se dotó de kit para patrulla.

**4.1.3 Avance General del Subprograma:** anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones

**a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?** Es importante señalar que la evaluación del Subprograma se presentará en la Plataforma de Visualización del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, con base en los criterios y plazos establecidos previamente por el Secretariado Ejecutivo.

A la totalidad de elementos de la Policía Estatal se les dotó en años anteriores del Kit de primer respondiente, pero este año con recursos del FASP no se realizó asignación alguna.

**III.4.B Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso**

**III.4.B.a Resumen**

Zacatecas cuenta con nueve unidades regionales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, las cuales cuentan con manuales, protocolos,

diagramas de flujo y formatos, equipo informático y personal especializado. Los recursos destinados a este programa fueron utilizados en la compra de un vehículo y para equipo de cómputo, ello ayudará a eficientar las labores realizadas dentro de la Unidad. Durante 2018 se solicitaron y emitieron 1 242 evaluaciones de riesgo y se realizaron 685 imputaciones vinculadas a proceso o en espera, de ellas, 307 se cumplieron durante el año.

#### **III.4.B.b Cumplimiento de metas convenidas**

1. Crear y/o fortalecer la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

**Cumplimiento:** Total

La adquisición de un vehículo para fortalecer las actividades de los operadores del área de evaluación de riesgos procesales, para realizar los informes de verificación, visitas domiciliars, entrega oportuna de las opiniones técnicas a los operadores para que realicen una argumentación ante el juez de control, para el área de supervisión es una herramienta básica para el monitoreo de audiencias, visitas domiciliars, además de entrega de informes y reportes a los operadores del sistema.

Con la compra de equipo de cómputo se fortalecen las actividades de la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, para la realización de manera eficiente de cada uno de los procesos de las diversas áreas, generando confianza en los operadores del sistema penal.

#### **III.4.B.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**4.2.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
359,438.88	359,438.88	349,181.53	0.00	0.00	0.00	10,257.35	0.00
Aportación Estatal							
231,107.98	199,989.80	199,989.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
590,546.86	559,428.68	549,171.33	0.00	0.00	0.00	10,257.35	0.00

**4.2.2 de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas.

En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

La adquisición de un vehículo fortalece las actividades de los operadores del área de evaluación de riesgos procesales, para realizar los informes de verificación, visitas domiciliars, entrega oportuna de las opiniones técnicas a los operadores para que realicen una argumentación ante el juez de control, para el área de supervisión es una herramienta básica para el monitoreo de audiencias, visitas domiciliars, además de entrega de informes y reportes a los operadores del sistema.

Con la compra de equipo de cómputo se fortalecen las actividades de la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, para le realización de manera eficiente de cada uno de los procesos de las diversas áreas, generando confianza en los operadores del sistema penal.

**b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?**

Solicitadas 1 242 y emitidas 1 242. Se emite el total en razón que se trata de un ordenamiento ministerial o en su caso a solicitud de algunas de las partes del proceso acusatorio adversarial.

**c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?**

<b>Imputados Vinculados a Proceso o en Espera</b>	<b>2018</b>
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva oficiosa	63
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	42
Número de imputados a los que se les impuso otra medida cautelar	331
Número de imputados a los que no se les impuso medida cautelar	249

**d) Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2018?**

307

**e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?**

Ninguna

**4.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Cuenta Zacatecas con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones**

Sí, se cuenta con nueve unidades regionales

**b) ¿Cuántos evaluados de riesgo procesal y supervisiones de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

59

**c) ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Sí, en relación con organigrama, se cuenta con manuales, protocolos, diagramas de flujo y formatos, cuenta con el equipo informático y personal especializado, vehículos conforme lo establece el modelo homologado, falta la infraestructura física (construcción de espacios propios).

### III.4.C Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

#### III.4.C.a Resumen

El estado de Zacatecas cuenta con 15 unidades de atención temprana y 18 órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias con 37 ministerios públicos orientadores y 62 facilitadores, de los cuales 47 se encuentran en proceso de certificación de acuerdo con la normatividad y 65 se encuentran inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Ello permitió que se atendieran a 12 818 personas por los facilitadores que integran los órganos especializados.

#### III.4.C.b Cumplimiento de metas convenidas

Sin metas.

#### III.4.C.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma.

**4.3.1 Avance Presupuestario.** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Por ejercer	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
Aportación Estatal							

Total del Financiamiento Conjunto						

**4.3.2 de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UTA) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC)**

En 2018 no se recibieron recursos del FASP; sin embargo, la Unidad proporcionó atención al público y cumplió con las metas establecidas por la Fiscalía General de Justicia.

**b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?**

12,818 personas atendidas

**4.3.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Cuenta Zacatecas con Unidades de Atención Temprana?** En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

La institución cuenta con 15 Unidades de Atención Temprana distribuidas en los diversos distritos judiciales del estado

**b) ¿Cuenta Zacatecas con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como el Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de órganos. De no contar con éstas, señalar las razones**

Se cuenta con 18 Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal distribuidos en los diversos Distritos Judiciales del Estado que dependen de la Procuraduría General de Justicia en Transición

**c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?**

37 ministerios públicos orientadores

**d) ¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?**

62 facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

**e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados?**

Existen certificados 62 Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y actualmente se encuentran en proceso de certificación 47 Servidores Públicos de acuerdo a los lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de la Certificación de las y los Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas.

**f) ¿Quién otorgó la certificación?**

El Órgano de certificación encargado de la capacitación, evaluación, certificación y renovación de la Certificación de Facilitadores de los Centros Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas

**g) ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial**

Se encuentran inscritos 65 Facilitadores en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de los cuales 3 se encuentran dados de baja de la institución.

Derivado del Recurso FASP otorgado para el año Fiscal 2018, la entidad se comprometió a capacitar a 45 elementos bajo el Curso de Especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, señalando que dicho curso obedece a un proceso de diversas etapas en base a los lineamientos de Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de la Certificación de Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal que establece la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Las diversas etapas obedecieron a una convocatoria que dio inicio con la revisión y validación documental del personal, la verificación de evaluaciones de control y confianza vigentes y aprobados, evaluación de perfil (entrevista psicológica), examen inicial de conocimientos, que derivaron en la selección del personal a participar en el **Curso de Especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal**, el cual termino el 20 de Octubre del año 2018, logrando capacitar a 47 servidores públicos.

Actualmente la Institución se encuentra en la siguiente etapa del proceso para la certificación que consiste en un examen final dividido en dos fases, examen de conocimientos y examen de habilidades y competencias, con lo que se seleccionará y determinará en base a los diversos filtros del proceso los servidores que son aptos para recibir la certificación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, cabe señalar, que una vez culminado el proceso se informará el número de participantes que lograron obtener la certificación.

### **III.4.D Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal**

#### **III.4.D.a Resumen**

Las acciones ejecutadas por el subprograma están dirigidas al fortalecimiento del modelo de policía en funciones de seguridad procesal. No obstante, se informa que en el presente ejercicio fiscal no se dotó de equipamiento a la policía procesal dado que ejercicios anteriores se han otorgado uniformes, armas y vehículos, lo cual ha permitido que se realicen traslados de manera segura.

En el estado de Zacatecas se cuenta con una Unidad de Policías en función de seguridad procesal, dicha unidad está conformada de 30 elementos, los cuáles realizan funciones de traslado.

Los traslados realizados al 31 de diciembre de 2018 entre los centros penitenciarios del estado suman 5,552, siendo el Cereso Varonil de Cieneguillas el que registró más traslados con 1,939; seguido del Cereso de Fresnillo con 1,622; el centro en el que se realizó la menor cantidad de traslados fue el Cereso Distrital de Jerez con 50.

Se informa que actualmente los elementos de la policía procesal no operan conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, ya que la seguridad en las salas está a cargo de empresas de seguridad privada, debido a que el personal no es suficiente para realizar todas las funciones de la policía procesal.

#### **III.4.D.b Cumplimiento de metas convenidas**

No aplica metas en anexo técnico.

#### **III.4.D.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal:

**4.4.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
Aportación Estatal							
Total del Financiamiento Conjunto							

**4.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Fortalecimiento y apoyo a la autoridad jurisdiccional en materia penal.

**b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:**

Equipamiento Personal por institución	Unidad de Medida	de	Convenido	Modificado	Alcanzado
---------------------------------------	------------------	----	-----------	------------	-----------

Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y uniformes	Par	No Aplica		
	Pieza	No Aplica		
	Juego	No Aplica		
Terminal digital portátil	Pieza	No Aplica		
Arma Corta	Pieza	No Aplica		
Arma Larga	Pieza	No Aplica		
Vehículos	Pieza	No Aplica		

En el presente ejercicio fiscal y con recursos correspondientes al FASP 2018, no se benefició con equipamiento a la policía procesal. Cabe señalar que en años anteriores esta unidad se ha beneficiado con equipamiento.

**c) ¿Cuántos traslados se realizan durante el año 2018 en la entidad federativa?**

Proporcionar la información por centro penitenciario.

<b>Centro Penitenciario</b>	<b>Número de Traslados 2018</b>
Cereso Varonil de Cieneguillas	1,936
Cereso Femenil de Cieneguillas	460
Cereso Fresnillo	1,622
Distrital Calera	108
Distrital Concepción del Oro	86
Distrital Jalpa	96
Distrital Jerez	50
Distrital Loreto	66
Distrital Miguel Auza	59
Distrital Nochistlan	79
Distrital Ojo Caliente	125
Distrital Pinos	233

Distrital Rio Grande	85
Distrital Sombrerete	190
Distrital Tlaltenango	163
Distrital Valparaíso	139
Distrital Villanueva	55
<b>TOTAL</b>	<b>5,552</b>

**4.4.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal?**

Si, se cuenta con una unidad de la policía procesal.

**b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?**

30 elementos

**c) De los traslados en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en las salas de juicio oral?** En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	30	
Seguridad en Salas	0	

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	0	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

**d) ¿Está la policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Explicar razones según respuesta.

No, ya que actualmente la seguridad en las salas las brinda empresas de seguridad privada. Esto obedece a que el personal con el que se cuenta en el Estado es insuficiente para realizar todas las funciones de la policía procesal en el Estado.

#### **III.4.E Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas**

##### **III.4.E.a Resumen**

Las acciones del subprograma se enfocaron a fortalecer la asesoría jurídica de víctimas en el estado. Entre las principales acciones ejecutadas están la contratación de 11 nuevos asesores jurídicos, capacitaciones a los asesores para el óptimo desarrollo de sus funciones, la adquisición de tres vehículos y la adecuación de las instalaciones de atención psicológica infantil.

El estado de Zacatecas cuenta una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), el número de víctimas atendidas en la CEEAV ha ido en aumento desde su puesta en operación en 2016 con 278, en el año de 2017 con 771 y en 2018 la cifra asciende a 1,397 víctimas atendidas.

Con estas acciones el subprograma ha cumplido su propósito de brindar una asesoría jurídica de calidad a las personas que son víctimas del delito.

### III.4.E.b Cumplimiento de metas convenidas

#### 1. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

- a) Incrementar el número de asesores jurídicos en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” (creación de plazas) conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Víctimas.

**Cumplimiento:** Total

Tendiendo una economía a favor de la cual favoreció con la contratación de 11 personas, siendo que se tenían contempladas 8.

- b) Capacitar a los asesores jurídicos -nuevos y existentes- en las áreas de formación inicial especializada, según sea el caso.

**Cumplimiento:** Nulo

No se asignaron recursos del FASP para esa actividad, sin embargo, por parte del estado se pudo realizar la actividad.

- c) Mejorar las instalaciones de la asesoría jurídica en atención a víctimas en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

**Cumplimiento:** Nulo

No se asignaron recursos del FASP para esa actividad, sin embargo, por parte del estado se pudo acondicionar un espacio mejorado.

### III.4.E.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas:

**4.5.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal							
2,007,400.00	1,967,200.00	1,879,260.10	0.00	0.00	0.00	87,939.90	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
2,007,400.00	1,967,200.00	1,879,260.10	0.00	0.00	0.00	87,939.90	0.00

**4.5.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?** Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativos a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

Contratación de personal en diversas áreas de las Ciencias Sociales, licenciados en derecho y Trabajo Social, quienes de manera conjunta llevan a cabo atención, representación, acompañamiento, seguimiento y asesoría a Víctimas de manera personalizada.

**b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?**

Derivado de una economía a favor en la cual se tenía considerada la contratación de 8 personas se logró la contratación de 11 personas en total.

**c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?**

1,397 víctimas atendidas.

**d) ¿Cuál es el Programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron?** La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

Este año no se ejecutaron proyectos de capacitación en beneficio de los asesores jurídicos de las víctimas.

**4.5.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuenta la entidad federativa Asesoría Jurídica para la atención a las víctimas?**

Si

**b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a las víctimas?**

Si

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada **¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?**

No aplica pues la Entidad si cuenta con una CEEAV.

d) **¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?**

13 Asesores Jurídicos.

e) **¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?** En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año	
2016	2017
278	964

f) **¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?**

257 Agencias del Ministerio Público.

g) **¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?**

18 Juzgados de Control y Enjuiciamiento, 1 de Ejecución y 2 Juzgados Penales Tradicionales.

h) **¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?**

30 Salas

**i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?**

12 oficinas de Derechos Humanos.

**j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de daño para la atención a víctimas?**

Si

**k) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?**

Si

### **III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

Este programa está conformado por tres subprogramas:

- A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
- B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
- C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

El financiamiento total para el programa fue de 15,911,969.30, los cuales proviene del gobierno federal y por parte del gobierno del estado no hubo recursos. Del total de los recursos para este programa, el 69% fue asignado al subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, 24% para el de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y el restante 7% para el de Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios.

Del total de recursos asignados al subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional el 95.9 % están pagados, mientras que el 0.4 % están ejercidos y el reintegrado es del 3.7%.

En el subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes el 86.6% de los recursos asignados han sido pagados, el 0.3 % está ejercido, mientras que el reintegrado fue del 13.0%.

Por último, los recursos pagados del subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios representan el 61.6% del total y el reintegro el restante 38.4%.

#### **III.5.A Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional**

##### **III.5.A.a Resumen**

Las acciones del subprograma se han enfocado al fortalecimiento del Sistema Penitenciario, lo cual es fundamental para que las Instituciones de Seguridad Pública logren prevenir el delito y tener una adecuada reinserción a la sociedad de las personas que han incurrido en una falta. Entre las principales acciones realizadas se encuentran: la consolidación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), el cual cuenta con información homologada de los centros penitenciarios de la entidad federativa, la capacidad instalada, los incidentes presentados y los riesgos de los sistemas penitenciarios.

En lo referente a la aplicación de protocolos que consolidan criterios de seguridad, organización y funcionamiento de los centros penitenciarios se reporta un avance del 100%, lo cual garantiza el respeto a los derechos humanos. Para el establecimiento de carrera penitenciaria y esquemas de profesionalización se creará un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario, el cual lleva un avance del 20%, debido a que el servicio profesional de carrera se implementará una vez adecuada la normatividad estatal.

Para estar en posibilidades de lograr una efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido con su sentencia, está en proceso la elaboración de un Programa Integral para la Reinserción Social, el cual lleva un avance del 60%.

Se instalaron y están en operación el 100% de los sistemas de inhibición en los tres principales Centros Penitenciarios de la entidad federativa. Cabe mencionar que en 2018 no se instalaron en ninguno de los centros nuevos equipos de inhibición.

En materia de infraestructura y equipamiento, se atendieron las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal.

### **III.5.A.b Cumplimiento de metas convenidas**

No aplica.

### III.5.A.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:

**5.1.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
10,950,515.30	10,950,515.30	10,506,120.78	41,330.91	0.0	0.00	403,063.61	0.00
Aportación Estatal							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
10,950,515.30	10,950,515.30	10,506,120.78	41,330.91	0.00	0.00	403,063.61	0.00

**5.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal Deberá Remitir la Actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

- Infraestructura:

Suministro e instalación de enrejado anti escalable. La colocación de malla concertina en la parte superior, por lo que la obra se encuentra en proceso y se concluirá durante el mes de marzo de 2019.

Equipamiento:

50 Paletas detectoras de Metal

200 lockers

150 Lámparas Tácticas

55 Colchones

100 Radios Portátiles

70 equipos de cómputo

20 scanner

8 equipos de cómputo de Certificación

Equipamiento odontológico, médico y áreas de cocina de los centros acreditados.

**b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?** Proporcionar la información por centro penitenciario.

En el año 2018 no se instalaron en ninguno de los centros nuevos equipos de inhibición.

**c) ¿Cuántos incidentes<sup>(14)</sup> se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018?** Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2018
Cereso Varonil de Cieneguillas	11
Cereso Fresnillo	4
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes<sup>(14)</sup> más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de incidente	Número de Incidentes en 2018
Homicidio	11
Suicidio	4
Enfermedad	
Fuga	
Riña	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**5.1.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

3

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2017? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe

Estatual de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2013	2014	2015	2016	2017
Cereso varonil de Cieneguillas	1,236	1,090	2	3	4	7	3
Cereso femenino de Cieneguillas	136	114			2		
Cereso Fresnillo	369	331	1			1	1
Distrital Calera	45	44					
Distrital Concepción del Oro	20	14					
Distrital Jalpa	45	32					
Distrital Jerez	76	38	2	1			
Distrital Loreto	20	18					
Distrital Miguel Auza	20	22					
Distrital Nochistlan	26	14					
Distrital Ojo Caliente	120	42					
Distrital Pinos	45	28					
Distrital Rio Grande	120	36					
Distrital Sombrerete	75	54					
Distrital Tlaltenango	45	45					
Distrital Valparaiso	45	15					
Distrital Villanueva	16	12					
<b>TOTAL</b>	<b>2,459</b>	<b>1,949</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

c) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2017?** Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
Homicidio	1	0	1	3	1
Suicidio	1	3	3	2	0
Enfermedad	2	1	2	3	0
Fuga	0	0	0	1	2
Riña	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

### III.5.B Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

#### III.5.B.a Resumen

Las acciones de este subprograma se orientaron a que en la Entidad cuente con un Centro Especializado para Adolescentes que fortalezca a la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Entre las principales acciones se reportan: la instalación un sistema de circuito cerrado y un avance del 75% en la obra programada para este 2018 (construcción de dos áreas técnicas, dormitorio para personal de guías técnicos y remplazo de malla ciclónica).

En lo referente a las capacitaciones de los operadores del sistema de justicia para adolescentes se reporta un avance del 100%, al igual que las capacitaciones de los guías técnicos que operan los centros de internamiento especializado.

No obstante, se informa que no se han realizado las adecuaciones y remodelaciones para lograr la certificación del centro debido a la falta de recursos y por atender áreas de mayor prioridad en cuestión de seguridad. Tampoco se ha creado el Área para la atención de adicciones en modalidad residencial, ni se ha equipado a los guías técnicos, ni se ha dotado de equipamiento al centro especializado, por las razones antes mencionadas.

En el Estado de Zacatecas aún no se concreta la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, solo se tiene el proyecto de decreto para su creación.

Se requieren de 45 elementos de seguridad que deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos, sin embargo, solo se han capacitado a 28 elementos. El personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización es de 13, su capacitación está programada para el 2019.

En lo que respecta a la atención a las adicciones ningún CEIA cuenta con áreas para atenderlas en la modalidad residencial.

### **III.5.B.b Cumplimiento de metas convenidas**

#### **1. Capacitación para Operadores o Interventores en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

- a) Capacitar al 100% de los operadores del sistema de justicia para adolescentes (mandos medios y técnicos).

**Cumplimiento:** Total

- b) Capacitar al 100% de los guías técnicos (custodios y/o personal de seguridad) que operan los centros de internamiento especializado.

**Cumplimiento:** Total

## **2. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Centro especializado para Adolescentes.**

- a) Garantizar el funcionamiento satisfactorio del centro especializado, mediante la operación adecuada de las condiciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad.

**Cumplimiento:** Parcial

Se tiene un avance del 75% de avance en la obra programada para el 2018, debido a que dicha obra está en ejecución. Equipamiento: total, se instaló un Sistema de Circuito Cerrado.

- b) Realizar las adecuaciones y remodelaciones para lograr la certificación del centro especializado de adolescente (centro de internamiento).

**Cumplimiento:** Nulo

Por la falta de recursos y atender otras áreas de mayor prioridad en cuestión de seguridad.

## **3. Creación y/o fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las Áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad.**

- a) Garantizar que las áreas de control y seguimiento de las medidas no privativas de la libertad (cautelar, suspensión condicional del proceso y de sanción) cuenten con todos los elementos para operar satisfactoriamente.

**Cumplimiento:** Total

- b) Construir y equipar las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad.

**Cumplimiento:** Total

Cada una de estas áreas cuentan con equipo de oficina, equipo de cómputo, papelería y un vehículo para la realización de sus actividades.

**4. Creación y/o fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Área para la atención de adicciones en modalidad residencial.**

- a) Instalar y operar un área para la atención de adicciones en la modalidad residencial.

**Cumplimiento:** Nulo

Por la falta de recursos y atender otras áreas de mayor prioridad en cuestión de seguridad.

**III.5.B.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:

**5.2.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
3,851,454.00	3,851,454.00	3,337,225.18	11,686.57	0.00	0.00	502,542.25	0.00
Aportación Estatal							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
3,851,454.00	3,851,454.00	3,337,225.18	11,686.57	0.00	0.00	502,542.25	0.00

**5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a)**. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

**a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?** En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

No se cuenta la Autoridad Administrativa, solo se tiene el proyecto de decreto para la creación.

**b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?** Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Construcción de dos áreas técnicas, dormitorio para personal de guías técnicos mujeres y hombres, y remplazo de malla ciclónica en el interior del centro (se tiene un avance del 75%).

### Fortalecimiento de la infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Si	1	Regular
2. Unidad Mental	Si	4	Regular
3. Unidad Dental	Si	1	Regular
Condiciones de Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Si	7	Regular
2. Regaderas	Si	4	Regular
3. Lavamanos	Si	20	Regular
4. Área de Lavandería	Si	4	Regular
Condiciones de Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Si	4	Regular
2. Comedor	Si	1	Regular
3. Cocina	Si	1	Regular
4. Área de visita íntima	Si	2	Regular
5. Área de visita legal	Si	1	Regular
6. Área de visita familiar	Si	3	Regular
7. Área para madres con hijos	No	0	
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Si	2	Regular
2. Bibliotecas	Si	1	Regular
3. Salón de usos múltiples	Si	1	Regular
4. Salón de cómputo	Si	1	Regular

5. Talleres	Si	4	Regular
6. Áreas de capacitación laboral	Si	4	Regular
7. Área deportiva	Si	3	Regular
<b>Condiciones de seguridad</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
1. Aduana y registro	Si	2	Regular
2. Áreas de revisión	Si	2	Regular
3. Cinturón de seguridad	Si	1	Regular
4. CCTV	Si	1	Buen estado
5. Arcos detectores	Si	1	Mal estado
6. Torres de seguridad	Si	3	Buen estado

**5.2.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso c), d), e), y g)**. Esta información **deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) **¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?** Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.

45 Guías Técnicos, sólo 28 se han capacitado.

**b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma?** El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar la relación de personal capacitado en 2017 y 2018.

Son 13, pendientes de capacitar para el 2019.

**Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes**

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No	0	
2. Cubículo de Área Técnica	No	0	
3. Cubículo de psicometría	No	0	
4. Consultorio médico	No	0	
5. Salón de usos múltiples	No	0	
6. Ludoteca	No	0	
7. Dormitorios	Si	4	Regular
8. Bodega	No	0	
9. Canchas	Si	3	Regular
10. Sanitarios	No	0	
11. Comedor	Si	1	Regular

**c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?**

Ninguno

**d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?**

Se revisa su historial clínico

**e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?**

2 centros.

**f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.**

Evaluación de Riesgos Procesales.

La evaluación de riesgos se inicia al momento que el ministerio público solicita que una evaluación con respecto a una persona adolescente detenida. Atendiendo a esta solicitud, la unidad especializada realiza una entrevista inicial. Posteriormente, el evaluador revisa la carpeta de investigación para obtener datos de la víctima y testigos, verifica la información obtenida y elabora el instrumento que ha de entregarse a las partes, mismo que se clasifica de la siguiente manera:

a) Opinión técnica: se obtiene de la verificación de la información con fuentes confiables, con el análisis de esta información se exponen factores de riesgo y/o estabilidad de cada uno de estos rubros: peligro de sustracción de la acción de la justicia, peligro de obstaculización del proceso y riesgo para la víctima u ofendido, los testigos y la comunidad.

b) Informe de no verificación: es elaborado cuando no se logra verificar la información obtenida. En este caso se realiza un informe en el que se hace de

conocimiento que no se pudo verificar la información y se agregan los factores de riesgo y/o estabilidad.

c) Informe de negativa: se elabora cuando el adolescente se niega a realizar la entrevista de evaluación de riesgos.

El área de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares Distintas a la Prisión Preventiva y de la Suspensión Condicional del Proceso está enfocada en dar seguimiento y supervisar que los adolescentes que lleven su proceso penal en libertad cumplan con las obligaciones contraídas.

Lo anterior mediante visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, realización de exámenes toxicológicos y cualquier medio que permita al supervisor estar en contacto con la persona adolescente, su familia, testigos, la víctima o sus familiares para verificar que el adolescente esté cumpliendo con las medidas o condiciones impuestas. Además, el supervisor elaborará reportes mensuales en los que expone el estado de cumplimiento de cada adolescente bajo su supervisión.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

**f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?**

Se atendieron y respondieron 69 solicitudes para evaluación de riesgos procesales de personas adolescentes. De las cuales, 48 se respondieron con opinión técnica, 11 fueron informes de no verificación y 4 correspondieron a negativas por parte de los adolescentes para realizar la evaluación. Además, en 7 ocasiones no se elaboró instrumento alguno ya que el caso no fue judicializado y el adolescente fue puesto en libertad.

**f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2018?**

33 hombres y 8 mujeres

**f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?**

8 hombres medida cautelar diversa

3 mujeres internamiento

**f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.**

Durante el 2018 se recibieron 42 solicitudes de seguimiento y supervisión para la salida alterna de suspensión condicional del proceso.

Personal de la Coordinación de Servicios y Auxiliares para Medidas Cautelares la encargada de la supervisión y seguimiento de la suspensión condicional del proceso para adolescentes:

1. Realizan visitas domiciliarias para verificar que sigan viviendo en el domicilio
2. Constantemente se ponen en contacto a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto para que el adolescente se sienta en supervisión
3. Se le solicita comprobante de domicilio constantemente
4. Se solicita constancia de estudio para corroborar que el adolescente siga estudiando
5. Se solicitan las constancias que corroborar que el adolescente acude a sus terapias psicológicas.

O cualquier otra acción de supervisión que haya sido ordenada por la autoridad jurisdiccional, tendiente a corroborar que se está dando cumplimiento a los fines del beneficio otorgado.

**f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta?** Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

Durante el 2018 se recibieron 46 solicitudes de seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.

Personal de la Coordinación de Servicios y Auxiliares para Medidas Cautelares la encargada de la supervisión y seguimiento de la medida impuesta por los jueces especializados en justicia para adolescentes:

1. Realizan visitas domiciliarias para verificar que sigan viviendo en el domicilio
2. Constantemente se ponen en contacto a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto para que el adolescente se sienta en supervisión
3. Se le solicita comprobante de domicilio constantemente
4. Se solicita constancia de estudio para corroborar que el adolescente siga estudiando
5. Se solicitan las constancias que corroborar que el adolescente acude a sus terapias psicológicas.

O cualquier otra acción de supervisión que haya sido ordenada por la autoridad jurisdiccional, tendiente a corroborar que se está dando cumplimiento a los fines del beneficio otorgado.

**g) ¿Se están creando equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)?** Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

La Unidad Especializada para el Sistema de Justicia para Adolescentes cuenta con su propio espacio, consta de 3 cubículos, equipo de cómputo con conexión a internet e impresora multifuncional.

Para su operación, a la unidad se le asignó un vehículo modelo 2018 y un recurso fijo para gasolina de \$2,500.00 pesos mensuales más combustible adicional en caso de ser necesario. Cuenta también con el apoyo del Área de Estadística e Informática de la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares para todo lo referente a mantenimiento de equipos computacionales y conectividad, además de la colocación y seguimiento de brazaletes electrónicos de localización.

El personal que integra esta unidad está compuesto de la siguiente manera:

1 coordinador y evaluador de riesgos.

3 supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

1 supervisora de medidas de sanción no privativas de la libertad

### **Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares**

<b>Elementos de Infraestructura</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	No		
2. Cubículos de trabajo social	Si	3	Bueno
3. Cubículos de psicología	Si	4	Bueno
4. Área de entrevista inicial	Si	1	Bueno
5. Área de seguimiento	Si	1	Bueno
6. Área de espera	No		
7. Área de registro o módulo de recepción	Si	1	Bueno
8. Cubículos para terapias grupales	Si	1	Bueno
9. Área de almacén	Si	2	Bueno

<b>Elementos de Servicio</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
1. Sanitarios personal	Si	7	Bueno
2. Sanitarios para adolescentes	Si	70	Bueno
3. Telefonía	Si	2 líneas	Bueno
4. Telecomunicaciones	Si	1	Bueno
<b>Elementos de Equipamiento</b>	<b>Se cuenta con ellos</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
1. Archiveros	Si	18	Bueno
2. Automóvil	Si	11	Bueno
3. Computadoras de escritorio	Si	30	Bueno
4. Computadoras portátiles	No		
5. Detector de metales (arcos)	Si	1	Mal estado
6. Escritorio	Si	32	Bueno
7. Fotocopiadoras	Si	1	Bueno
8. Impresoras	Si	7	Regular
9. Lectores de huellas	No		
10. Mesas	Si	3	Regular
11. Pizarrones	Si	4	Regular
12. Rotafolios	No		
13. Sillas	Si	7	Regular
14. Sillas ejecutivas	Si	28	Bueno
15. Software de psicometría	No		

### **III.5.C Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios**

#### **III.5.C.a Resumen**

El propósito principal del subprograma para el ejercicio fiscal 2018 es obtener la acreditación de tres centros penitenciarios. Entre las acciones conjuntas del subprograma realizadas para lograr tales certificaciones están: contar con la infraestructura necesaria de acuerdo a las normas oficiales. Se dotó del equipamiento necesario, cumpliendo con los estándares para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América. Remodelaciones a las áreas internas y construcción de nuevas áreas para ampliar la capacidad instalada.

Por medio de estas acciones se obtuvo la acreditación de los centros penitenciarios del Cereso Femenil de Cieneguillas y el de los centros de Distritales de Jalpa y Rio Grande, teniendo un reconocimiento internacional, en el que se valora la gestión de siete variantes básicas: la seguridad, protección, orden, cuidado de las personas privadas de la libertad, programas y actividades, justicia y administración.

### **III.5.C.b Cumplimiento de metas convenidas**

#### **1. Certificación de establecimientos penitenciarios.**

- a) Contar con la infraestructura necesaria para brindar atención a las personas privadas de la libertad de acuerdo a las normas oficiales correspondientes.

**Cumplimiento:** Total

100 % de los tres centros certificados.

- b) Dotar del equipamiento necesario en los centros penitenciarios para estar en posibilidades de cumplir con los estándares obligatorios para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

**Cumplimiento:** Total

- c) Realizar las adecuaciones y remodelaciones de las áreas internas y externas del centro penitenciario.

**Cumplimiento:** Total

- d) Construir nuevas áreas para ampliar la capacidad instalada.

**Cumplimiento:** Total

### III.5.C.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:

**5.3.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
1,110,000.00	1,110,000.00	683,567.34	0.00	0.00	0.00	426,432.66	0.00
Aportación Estatal							
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
1,110,000.00	1,110,000.00	683,567.34	0.00	0.00	0.00	426,432.66	0.00

**5.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Se equiparon las áreas de odontología, medica, y cocina en los establecimientos penitenciarios distritales de Rio Grande y Jalpa, los cuales fueron acreditados en diciembre del año en curso y la acreditación se estará recibiendo el día 11 de enero del 2019.

**b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?**

2 centros, el de Rio Grande y Jalpa

**c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la (ACA) durante el año 2018?**

2 centros, el de Rio Grande y Jalpa

**5.3.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?** Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Cereso Femenil de Cieneguillas	1			
Establecimiento penitenciario de Jalpa	1			
Establecimiento	1			

penitenciario de Río Grande				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>			

### **III.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos**

El financiamiento total para el programa fue de 15,683,396.00, de los cuales 13,578,813.00 provienen del gobierno federal y 2,104,583.00 del gobierno estatal.

Del total de recursos asignados al programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos el 98.5% están pagados y el reintegro fue del 1.5%.

#### **III.6.a Resumen**

Los esfuerzos del subprograma en ejercicio fiscal 2018 se centraron seguir desarrollando las Ciencias Forenses en el Estado de Zacatecas, con acciones que ayuden en la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos por parte de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado. Parte importante de este esfuerzo es la obtención de perfiles genéticos en casos de homicidios, violaciones, feminicidios y secuestros, para realizar estudios comparativos con perfiles genéticos de personas vinculadas con este tipo de delitos. Estos estudios se presentan en los juicios orales, obteniendo sentencias condenatorias de los imputados gracias a los dictámenes periciales que revelan su participación en los hechos delictivos.

Se informa que en el presente año no se adquirieron equipos para el área de genética forense con presupuesto del subprograma, debido a que se recibió equipo por parte del programa de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia. De igual manera, está previsto que proporcionen un analizador genético, un PCR tiempo real y termocicladores punto final. Conforme a los alcances establecidos, se adquirieron los suministros y reactivos químicos necesarios para el análisis del ADN humano.

En la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos, de enero a diciembre de 2018, se registraron 28 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 72 de familiares que buscan personas desaparecidas, dichos perfiles se han enviado a la Coordinación General de

Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República.

Actualmente, en el Estado de Zacatecas se cuenta con un laboratorio de genética forense, el cual da servicio a los 58 municipios del estado. También, se dispone de un sistema IBIS instalado en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, dicho sistema está conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República.

En todo el Estado hay un total de 9 SEMEFOS, ubicados en los distritos judiciales de los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Sombrerete, los cuales se encuentran en buenas condiciones; los restantes en Juchipila, Tlaltenango, Pinos, Concepción del Oro, y Río Grande, estos se encuentran en condiciones regulares.

### III.6.b Cumplimiento de metas convenidas

Se han cumplido con las acciones panteadas en el ANEXO TÉCNICO, determinadas para este programa.

Metas específicas no aplica.

### III.6.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos:

**6.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
13,578,813.00	13,578,813.00	13,567,989.83	0.00	0.00	0.00	10,823.17	0.00
Aportación Estatal							
2,104,583.00	2,104,583.00	1,884,320.67	0.00	0.00	0.00	220,262.33	0.00

Total del Financiamiento Conjunto							
15,683,396.00	15,683,396.00	15,452,310.50	0.00	0.00	0.00	231,085.50	0.00

**6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Las principales acciones del recurso fue para la obtención de perfiles genéticos en casos de homicidios, violaciones, feminicidios, secuestro y de esta forma realizar estudios comparativos con perfiles genéticos obtenidos de muestras de referencia ayudando a la investigación vinculando a imputados en los delitos anteriormente mencionados, de los cuales en la mayoría de ellos se llevaron a juicio oral obteniendo sentencias condenatorias gracias a la investigación y respaldados por los dictámenes periciales que indicaban su participación en los hechos.

La obtención de perfiles de cadáveres en calidad de no identificados, así como la determinación de perfiles de familiares en búsqueda de personas desaparecidas y de esta manera identificarlos pese a que en muchos de los casos los cadáveres se encontraban en estado de descomposición o restos óseos siendo imposible identificarlos por rasgos fenotípicos.

**b) ¿Cuántos perfiles genéticos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018?**

Perfiles genéticos de cadáveres en calidad de no identificados 28

Perfiles de familiares en búsqueda de un familiar desaparecido 72

c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República?

Sí

d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	11	11	8	9	8	9	8	9	8	9	8	272	370
Balas	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2018.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	5,665	4,256	4,150	4,546	4,080	4,897	5,013	4,919	4,329	4,852	4,624	4,007	55,338
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4,085	4,367	3,324	4,815	3,932	3,108	3,632	3,658	3,308	2,960	2,960	4,772	44,921
Informes	0	125	518	506	377	632	876	912	895	694	1299	707	7,541

Requerimiento	10	13	15	14	13	10	12	11	13	15	15	10	151
<b>Total</b>	<b>4,095</b>	<b>4,505</b>	<b>3,857</b>	<b>5,335</b>	<b>4,322</b>	<b>3,750</b>	<b>4,520</b>	<b>4,581</b>	<b>4,216</b>	<b>3,669</b>	<b>4,274</b>	<b>5,849</b>	<b>52,613</b>

**f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas desglosadas por mes durante el año 2018?**

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
20	24	34	29	38	29	30	25	38	32	22	30	351

**6.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentra en operación en la entidad federativa?**

Se cuenta con un laboratorio el cual está localizado en el municipio de Guadalupe cuenta con las aéreas físicas y delimitadas para las aéreas de dictaminación, toma de muestra, extracción, amplificación, cuantificación, tipificación, molido de hueso y área de refrigeradores, el cual da servicio a los 58 municipios del estado, así como atiende casos de juzgados familiares y colaboraciones con otros estados y solicitudes del ámbito federal.

**b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa?**

Ibis brass traxs, Match point y Bulet traxs

**¿Dónde se encuentran ubicados?**

Se encuentran ubicados en el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses Av. Solidaridad #496, Col. Conde de Bernárdez, Guadalupe Zacatecas.

**¿De cuántos elementos consta?**

375

**c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República?**

Si se encuentra conectado

**d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran?**

1. Un SEMEFO en Zacatecas capital categoría A, buenas condiciones
2. Un SEMEFO en Fresnillo categoría A, buenas condiciones
3. Un SEMEFO en Jerez categoría A, buenas condiciones
4. Un SEMEFO en Juchipila categoría C ,regulares condiciones
5. Un SEMEFO en Tlaltenango categoría C, regulares condiciones
6. Un SEMEFO en Pinos categoría C, regulares condiciones
7. Un SEMEFO en Concepción del Oro categoría C, regulares condiciones
8. Un SEMEFO en Sombrerete categoría C buenas condiciones
9. Un SEMEFO en Río Grande categoría C, regulares condiciones

### **III.7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública**

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Sistema Nacional de Información
- B. Registro Público Vehicular

El financiamiento total para el programa fue de 13,707,942.95, de los cuales, 3,137,188.00 proviene del gobierno federal y los restantes 10,570,754.95 del gobierno del estado. Del total de los recursos para este programa, el 14% fue asignado al subprograma Sistema Nacional de Información y el 86% para el de Registro Público Vehicular.

Del total de recursos asignados al subprograma Sistema Nacional de Información el 99.1% están pagados, mientras que el reintegro fue del 0.9%.

#### **III.7.A Sistema Nacional de Información**

##### **III.7.A.a Resumen**

Como lo ha sido desde su puesta en operación, la principal función del Sistema Nacional de Información es garantizar que los registros contenidos en las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública estén actualizados y sean veraces. En el subprograma se reporta la adquisición de recursos tecnológicos para fortalecer las Áreas de Análisis y Estadística, dichas área abastecen de información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.

Cumpliendo con los plazos que establece la “Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública”, la información de dichas bases de datos es actualizada periódicamente. En materia suministro, actualización y consulta de la información de las bases de datos se da puntual seguimiento a lo dispuesto por el Centro Nacional de Información.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Procuraduría General de Justicia y las Direcciones de Seguridad Pública de los principales municipios del Estado incorporan los Informes Policiales Homologados (IPH) a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), cumpliendo así con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se establece en el programa de Fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se han dotado de equipamiento y sistemas y programas informáticos a las áreas antes mencionadas.

El Centro Estatal de Información y la Dirección de Prevención y Reinserción Social suministran y actualizan la información de datos generales y biométricos del personal de los centros penitenciarios del Estado, esto es esencial para la integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Con el fin de tener una mayor conectividad entre los centros penitenciarios y la Red Estatal de Datos, hoy en día, esto se hace por medio de Redes Privadas Virtuales (VPN), que se construyen utilizando el servicio de Internet con el que cuenta cada centro. Esto permite que el suministro, intercambio y consulta de información de las bases de datos hacia la Plataforma México se haga de manera segura.

Se informa que la Procuraduría General de Justicia del Estado remite al Centro Nacional de Información (CNI) la información de incidencia delictiva, a nivel estatal y desagregada por municipios, y de víctimas. Dichos reportes se envían a través del Sistema de Información de Incidencia Delictiva (SISDEL).

Una de las principales acciones realizadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal que suministran al CNI, según se reporta, está el seguimiento a las evaluaciones de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal que remite el CNI al Secretariado, con el fin de verificar los criterios de oportunidad e integridad de la información y realizando las observaciones necesarias a las dependencias

que suministran dicha información. De igual manera, las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva que suministra al CNI son: las adecuaciones necesarias a la Plataforma de Integración de Expedientes (PIE) para cumplir con los requerimientos de la nueva metodología. Antes de remitir la información al CNI se realiza una revisión y validación de los datos.

A continuación, se mencionan los principales problemas en cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal, presentados para suministrar información con calidad al CNI:

-Informe Policial Homologado: la georreferenciación de los datos, porque los mapas no están actualizados. Personal insuficiente para realizar la captura en los plazos establecidos.

-Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública: no se notifican los movimientos de altas y bajas del personal. Dar de alta a personal sin antes acreditar la evaluación de control de confianza, por lo tanto, no es posible ingresarlo en el RNPSP. Falta de equipo necesario para tomar información biométrica del personal.

-Registro Nacional de Información Penitenciaria: la información que remiten los centros penitenciarios a la Dirección de Prevención y Reinserción Social está desfasada. No hay suficiente personal para suministrar y actualizar la información. Falta información en las Cédulas, porque no es proporcionada por los internos o los juzgados.

-Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados: en algunos distritos no existen áreas de captura de información, por consiguiente, esta actividad se lleva a cabo en las instalaciones de la PGJE en Zacatecas. La información se envía con retraso de un distrito a la PGJE.

-Registro Nacional de Mandamientos Judiciales: información incompleta del Mandamiento por parte del Juzgado para realizar la captura. No están actualizados los catálogos en el aplicativo.

-Licencias de Conducir: la complejidad de la extracción y homologación de la información. La información de las imágenes no se proporciona en línea.

Por otro lado, los principales problemas para suministrar información de Incidencia Delictiva al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal son: retraso en la captura y fallas en el servicio de internet.

### III.7.A.b Cumplimiento de metas convenidas

Las instancias responsables en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” realizarán las acciones pertinentes para cumplir las siguientes metas:

1. Registrar el último trimestre de 2018 a un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal) de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología. Con el propósito de avanzar en modo gradual y sosteniendo en el cumplimiento, se establecen dos metas intermedias para el segundo y tercer trimestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

#### Indicadores de suministro de la Información de Incidencia Delictiva

A. Indicador	B. Línea Base (2017) <sup>1/</sup>	C. Metas a comprometer en convenio de concentración 2018		D. Dependencia/instancia responsable de la meta
		I Semestre	II Semestre	
Oportunidad	96%	100%	100%	FGJE
Completitud	100%	100%	100%	FGJE
Consistencia	100%	100%	100%	FGJE
Cobertura Municipal	100%	100%	100%	FGJE

1/ Promedio observado durante el último trimestre de 2017

Fuente: Cálculo base en la información que de las Procuradurías/Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas y las fórmulas, de los indicadores de calidad de la información del instrumento para el Registro Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15,

establecidas por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Cumplimiento: Total**

2. Al 31 de diciembre de 2018 se deberá observar una mejora en la calidad de la información suministrada a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública de acuerdo a los criterios establecidos en la nueva metodología para la evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública<sup>2/</sup> como se muestra en el cuadro siguiente:

**Indicadores de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública**

Bases de datos <sup>2/</sup>	Promedio Estatal	Promedio Nacional	Metas 2017
Informe Policial Homologado (IPH)	90.19%	90.22%	92%
Licencias de Conducir (LC)	98.19%	74.05%	99%
Mandamientos Judiciales (MJ)	55.39%	36.65%	60%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	44.63%	35.89%	50%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSA)	53.59%	62.15%	65%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRyR)	64.22%	90.45%	88%

2/ Con base en el instrumento de evaluación: Nueva metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública ubicada en la dirección: [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia\\_evaluacion\\_bases\\_datos.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia_evaluacion_bases_datos.pdf)

**III.7.A.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Información:

**7.1.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalles del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
406,300.00	406,300.00	395,676.04	0.00	0.00	0.00	10,623.96	0.00
Aportación Estatal							
1,456,210.00	1,456,210.00	1,450,086.78	0.00	0.00	0.00	6,123.22	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
1,862,510.00	1,862,510.00	1,845,762.82	0.00	0.00	0.00	16,747.18	0.00

**7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI<sup>(15)</sup> con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Se da un puntual seguimiento a los datos de las evaluaciones de las bases de datos criminalísticas y de personal que de manera periódica remite el CNI al Secretariado, verificando los criterios de oportunidad, suministro e integridad y realizando las observaciones necesarias a la(s) Dependencia(s) involucradas en el proceso de suministro de dicha información. Asimismo, se busca que cada una de las áreas cuente con los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo

dicha tarea, para lo cual se ha proporcionado el equipamiento considerado en el proyecto del Sistema Nacional de Información para el ejercicio 2018

**b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?** En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes:

- Ajuste de sistemas informáticos.

Periódicamente se están realizando las adecuaciones necesarias al sistema de información interno denominado PIE (Plataforma de Integración de Expedientes) para cumplir cabalmente con los requerimientos de la nueva metodología

- Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargado del suministro de la información al CNI (indique qué cursos recibieron).

Durante el presente año, no se realizaron capacitaciones para el personal de la Fiscalía, debido a que en el año 2017 fueron capacitados tanto el personal que realiza la captura de la información de Incidencia Delictiva como los agentes del Ministerio Público que realizan la clasificación de los delitos.

- Procesos de revisión y validación de la información que reciben las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.

Previo a la remisión de la información hacia el CNI, el área de Estadística de la Coordinación de Informática, realizada una revisión y validación de la información con las Agencias del Ministerio Público a fin de que los datos de Incidencia Delictiva se encuentren de acuerdo a la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos

**7.1.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.**

Bases de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	1. La georreferenciación de los datos, porque los mapas no están actualizados y completos
	2. No se dispone del suficiente personal en algunas áreas, sobretodo en municipios para realizar la captura en los plazos establecidos
	3. Se requieren cuentas de usuario con privilegios de supervisión para llevar a cabo a esa tarea.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Las corporaciones no notifican en tiempo los movimientos de altas y bajas del personal.
	2. Las corporaciones dan de alta a personal que no ha presentado sus evaluaciones de control de confianza o bien que no ha acreditado las mismas, el cual por tanto no es posible ingresarlo en el RNPSP.
	3. En algunas instituciones no se dispone del personal y las instalaciones adecuadas para realizar la toma de información biométrica del personal.
Registro Nacional de Información Penitenciaria	1. Los establecimientos penitenciarios de los municipios del Estado remiten la

Bases de Datos	Tipo de Problema
	<p>información a la Dirección de Prevención y Reinserción Social con mucho tiempo de retraso.</p> <p><b>2.</b> No se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo las tareas de suministro y actualización de la información.</p> <p><b>3.</b> Falta información en las Cédulas, la cual no es proporcionada por los internos o los juzgados.</p>
<p>Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados</p>	<p><b>1.</b> No se dispone de personal con cuenta de usuario para realizar la captura de la información</p> <p><b>2.</b> No existen áreas de captura de información en todos los distritos, por tanto esta tarea se concentra en las instalaciones de la PGJE en Zacatecas.</p> <p><b>3.</b> La información se envía de la agencia de un distrito a un área de la PGJE con retraso.</p>
<p>Registro Nacional de Mandamientos Judiciales</p>	<p><b>1.</b> No se cuenta con la información completa del Mandamiento por parte del Juzgado para realizar una captura completa</p> <p><b>2.</b> Se requiere personal con cuenta de usuario para la realización de la captura</p> <p><b>3.</b> No están actualizados los catálogos en el aplicativo.</p>
<p>Licencias de Conducir</p>	<p><b>1.</b> Es complejo la extracción de la información y su homologación para integrarse a la base del bus</p> <p><b>2.</b> La información de las imágenes no se proporciona en línea</p>

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	1. Retraso de la captura
	2. Investigaciones de la Policía Ministerial
	3. Fallas servicio de internet

### III.7.B Subprograma Registro Público Vehicular

#### III.7.B.a Resumen

La entidad federativa no cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción; como se mencionó en el capítulo correspondiente, se está gestionando la inclusión de un artículo en el Reglamento de Tránsito que especifique la obligatoriedad de la portación de la Constancia de Inscripción para ciertos tipos de vehículo.

Se cuenta con una base central que coadyuva a la recolección de información relacionada con los vehículos inscritos al REPUVE. Se creó un sistema informático para el intercambio de información entre REPUVE México y la entidad, sus principales funciones son: integrar la información de los vehículos para la inscripción, validación de la información y creación de reportes de algún vehículo en específico.

En términos generales el programa de registro público vehicular cumplió con sus objetivos y metas propuestas para el año fiscal 2018. Se colocaron 20,598 constancias, con lo que se superó la meta establecida, la cual fue de 20,000. Se adquirieron 4 arcos de lectura de

chips, los cuales ya están instalados y puestos en operación en los municipios de Calera y Zacatecas.

Entre las principales acciones implementadas del subprograma están: la reorganización del proceso de verificación y pegado de chip para registrar los documentos del vehículo y propietario. La puesta en operación del Centro de Monitoreo en el C4, por medio del cual se da el seguimiento a las alertas generadas en todos los arcos de lectura instalados en el Estado. Desarrollo de sistemas que permitan generar información estadística referente a las alertas ya mencionadas.

Actualmente, la entidad cuenta con 12 módulos REPUVE de verificación física con una capacidad promedio mensual para la colocación de constancias de 1,770 vehículos, cuenta también con 28 arcos de lectura instalados y en operación. Las constancias de inscripción colocadas suman 216,812 lo que representa un 47% del total del parque vehicular del estado.

Con la operación e infraestructura de este programa se ha logrado la identificación efectiva en la movilidad de más de 28 millones de vehículos en 2018, lo que representa aproximadamente el 70% del padrón de vehículos a nivel nacional.

### **III.7.B.b Cumplimiento de metas convenidas**

Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **III.7.B.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Registro Público Vehicular:

**7.2.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
2,730,888.00	2,730,888.00	2,669,607.49	0.00	0.00	0.00	61,280.51	0.00
Aportación Estatal							
8,854,740.00	9,114,544.95	9,044,221.14	0.00	0.00	0.00	70,323.81	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
11,585,628.00	11,845,432.95	11,713,828.63	0.00	0.00	0.00	131,604.32	0.00

**7.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprogramas:**

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

Reorganización del proceso de verificación y pegado de chip del REPUVE para efecto de contar en todos los registros con documentos tanto del vehículo como del propietario del mismo.

Puesta en operación del Centro de Monitoreo en el C4, el cual realiza el seguimiento de las alertas generadas en todos los arcos de lectura instalados en el Estado.

Desarrollo de sistemas que permitan generar información estadística referente a las alertas generadas por los arcos de lectura de chips instalados y en operación.

b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta convenidas 2018	Meta alcanzada 2018
20,000	20,598

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2018? Explica diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación	
Meta convenida 2018	Meta alcanzada 2018
0	0

d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2018? Explica diferencias respecto de lo convenido.

Al 31 de diciembre ya se encuentran instalados y en operación los 4 arcos de lectura convenidos en las metas 2018 del programa.

Número de Arcos de lectura Puestos en Operación	
Meta convenida 2018	Meta alcanzada 2018
4	4

**7.2.3 Avances Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16,

segundo párrafo de los Lineamientos. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Se encuentran 12 módulos REPUVE de verificación física y 28 arcos de lectura.

b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancia de Inscripción Colocadas
457,530	227,271	216,812

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
12	1,770

d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuantos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación
28	28

### **III.8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**

El financiamiento total para el programa fue de 17,602,366.37, de los cuales 11,695,00.00 provienen del gobierno federal y los restantes 5,907,366.37 del gobierno del estado.

Del total de recursos asignados al programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas el 95.4% han sido pagados y el reintegro fue del 4.6%.

#### **III.8.a Resumen**

En el Estado de Zacateca se han estandarizado los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1, así como el servicio de denuncia anónima 089. Para el ejercicio fiscal 2018 se informa que no se suscribieron convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que brinden los servicios que solicite la población a través del 9-1-1 debido a que el total de convenios se firmaron en 2017. Tampoco se capacitó al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 porque, de igual manera, todo el personal se capacitó en durante 2017. Con respecto a la capacitación recibida en el 2018, ésta se realizó con recursos propios del estado.

En los primeros diez días de cada mes se envía al Centro Nacional de Información un reporte de la estadística del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia que se genera al mes inmediato anterior. El catálogo de incidentes y/o motivos de emergencia se encuentra homologado al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Como parte de las acciones implementadas para reducir los tiempos de atención y la mejora de la calidad del servicio se han realizado reuniones con los directores de las corporaciones, donde se acuerdan los operativos para brindar una respuesta inmediata a los servicios que la ciudadanía requiere.

Respecto a la creación de una base de datos alterna con información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia para proveer de información a

Plataforma México y conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 se reporta nulo avance debido a que no se tiene el equipamiento necesario para la conexión y almacenamiento de la información, sin embargo, está en proceso de adquisición.

Los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan en el Estado cuentan con la tecnología necesaria que permite la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas recibidas.

En todo el Estado de Zacatecas se ha publicitado al 9-1-1 como único número para la atención de llamadas de emergencia. Se informa que se integró la APP 911 a los servicios de atención de llamadas de emergencia.

De enero a diciembre de 2018 se recibieron un total de 694,559 llamadas de emergencia al 911, de estas sólo el 18% fueron llamadas reales y el restante 82% falsas o improcedentes. El tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia, en este mismo periodo, fue de 8 minutos con 25 segundos. Entre los cinco incidentes más recurrentes recibidos se encuentran: persona agresiva, alteración del orden público por persona alcoholizada, ruido excesivo, apoyo a la ciudadanía y persona sospechosa.

Desde la puesta en operación del 9-1-1 se reportan los siguientes datos: número total de llamadas recibidas asciende a 1,620,941, de las cuales sólo 15% fueron reales y el restante 85% falsas o improcedentes; el tiempo promedio de atención de la llamada fue de 8 minutos con 1 segundo.

Esta diferencia tan notable entre las llamadas reales y las falsas o improcedentes sugiere que hay que redoblar esfuerzos para hacer conciencia en la población sobre el buen uso del número de emergencia 911 y la APP 911.

### **III.8.b Cumplimiento de metas convenidas**

1. Llevar a cabo la geolocalización de las llamadas al 100% reportadas por la población en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” durante el 2018.

**Cumplimiento:** Parcial

La interfaz con el CNI permanece conectada las 24 horas del día, sin embargo las compañías telefónicas no proporcionan la geolocalización en el total de llamadas que recibe el Centro de Atención de Llamadas 9-1-1 de la entidad.

2. Llevar a cabo la capacitación del “Modelo de operación 9-1-1” al 100% del personal que labora en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

**Cumplimiento:** Nulo

Todo el personal se capacitó en el año 2017.

3. Garantizar la integración de la información a la base de datos nacional de emergencias 9-1-1 en el 100% de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

**Cumplimiento:** Nulo

No se cuenta con el equipamiento para integrar la base de datos nacional. Lo anterior debido a que no se programó recurso para este fin. Sin embargo, en el mes de diciembre se realizó la licitación para adquirir lo necesario y poder realizar la conexión con el CNI, esto fue con reprogramación de recursos.

4. Llevar a cabo al 100% la atención de notificaciones, llamadas y alertas (botón de pánico) recibidas a través de la consola de la APP 9-1-1 nacional.

**Cumplimiento:** Total

5. Llevar a cabo la integración al 100% el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia versión 2.0 en el sistema de atención y despacho (CAD), así como para el efecto de la entrega de la información estadística.

**Cumplimiento:** Total

### III.8.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

- 8.1 **Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
11,695,000.00	11,695,000.00	10,898,941.79	0.00	0.00	0.00	796,058.21	0.00
Aportación Estatal							
5,497,366.37	5,907,366.37	5,892,273.97	0.00	0.00	0.00	15,092.40	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
17,192,366.37	17,602,366.37	16,791,215.76	0.00	0.00	0.00	811,150.61	0.00

- 8.2 **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprogramas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Se adquirieron las pólizas de mantenimiento de la red de Voz y Datos, así como para el CAD, lo que permite minimizar las posibilidades de fallas.
- Pago de salarios a operadores.
- Adquisición de equipo de seguridad informático.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018

Llamadas de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	9,358	12,254	11,254	10,287	11,188	10,300	10,876	10,228	9,868	9,825	9,799	10,159	125,396
Falsas o Improcedentes	55,436	50,925	50,700	46,559	46,826	47,476	46,771	48,906	46,093	47,671	41,805	39,995	569,163
<b>TOTAL</b>	<b>64,794</b>	<b>63,179</b>	<b>61,954</b>	<b>56,846</b>	<b>58,014</b>	<b>57,776</b>	<b>57,647</b>	<b>59,134</b>	<b>55,961</b>	<b>57,496</b>	<b>51,604</b>	<b>50,154</b>	<b>694,559</b>

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018. ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 Reales Recibidas en 2018

Llamadas de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	08:55	07:45	07:57	09:02	07:59	08:31	08:02	07:51	08:01	08:42	09:13	09:11	08:25

d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforman el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2018
1. Persona agresiva	9,553
2. Alteración del orden público por persona alcoholizada	6,782
3. Ruido excesivo	6,678
4. Apoyo a la ciudadanía	5,329
5. Persona sospechosa	5,015
<b>TOTAL</b>	<b>33,357</b>

e) ¿Cuántas llamadas denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2018													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	46	59	67	65	54	42	41	65	44	61	57	33	634
Falsas o Improcedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>59</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>54</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>65</b>	<b>44</b>	<b>61</b>	<b>57</b>	<b>33</b>	<b>634</b>

f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

Se utilizó la promoción del sistema nacional.

En programas gubernamentales como “No más violencia”, “Programa invernal”, entre otros se difunde el número 9-1-1 para la atención de emergencias.

**8.3 Avance General del Programa:** Anotar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?** En esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Llamadas de Emergencia	Llamadas de Emergencias Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	242,304
Falsas o Improcedentes	1,378,637
<b>TOTAL</b>	<b>1,620,941</b>

b) **De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?** Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

08:01

c) **¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1?** Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación 2017.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Alteración del orden público por persona alcoholizada	14,002
2. Ruido excesivo	13,447

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
3. Persona sospechosa	10,111
4. Persona agresiva	9,553
5. Urgencia por enfermedad general	9,527
6. Otros tipo de Llamadas	
<b>TOTAL</b>	<b>56,640</b>

### **III.9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

Este programa está conformado por dos subprogramas:

- A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
- B. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

El financiamiento total para el programa fue de 3'757,600.00, de los cuales 3,606,080.00 proviene del gobierno federal y los restantes 151,520.00 del gobierno del estado. El 100% de los recursos para este programa fue asignado al subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Del total de recursos asignados al subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto el 99.5% están pagados y el reintegro fue del 0.5%.

Para el subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética no hubo recursos asignados.

#### **III.9.A Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

##### **III.9.A.a Resumen**

Para las instituciones de Seguridad Pública es de vital importancia tener las capacidades necesarias para prevenir y hacer frente a los delitos de alto impacto. Para ello, se trabajó en mejorar de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) con la adquisición de equipo de cómputo. Se adquirieron sistemas de almacenamiento y un servidor de alta capacidad para fortalecer la base de datos de la UECS. La adquisición de vehículos, a través de los cuales los servicios que brinda la UECS son más ágiles. Se

Capacitó a los integrantes de la UECS en diversos rubros en temas inherentes al combate al Secuestro.

La Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con personal capacitado como agentes del ministerio público, policías y peritos. Aunado a esto, la UECS cuenta con áreas de atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos, que brindan apoyo a las personas que son víctimas de algún delito de alto impacto.

En el periodo que va de 2013 a 2017 la UECS atendió un total de 157 casos. En este mismo periodo del total de personas imputadas con el cargo de secuestro hubo 41 detenidos con el sistema tradicional, 197 con el sistema procesal penal acusatorio, 184 vinculados a proceso y 103 con sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio.

Se informa que en el año de 2018, fueron 41 los casos atendidos por la UECS, y el número de víctimas asociadas a estos casos sumaron 46. Durante este mismo año, del número total de personas imputadas con el cargo de secuestro fueron 131 detenidos, 109 en etapa de investigación y 9 con sentencia condenatoria.

### **III.9.A.b Cumplimiento de metas convenidas**

No aplica.

### **III.9.A.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:

**9.1.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
3,606,080.00	3,606,080.00	3,594,004.95	0.00	0.00	0.00	12,075.05	0.00
Aportación Estatal							
151,520.00	151,520.00	145,234.40	0.00	0.00	0.00	6,285.60	0.00
Total del Financiamiento Conjunto							
3,757,600.00	3,757,600.00	3,739,239.35	0.00	0.00	0.00	18,360.65	0.00

**9.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anota la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a)**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

- Se fortaleció la UECS mediante la adquisición de diverso equipo de cómputo a través del cual se logró hacer más eficiente tanto la parte jurídica (Agentes del Ministerio Público) como la parte operativa (Policía Ministerial).
- Se fortaleció la base de datos con que cuenta la UECS mediante la adquisición de sistemas de almacenamiento así como un servidor de alta capacidad, con lo cual, ahora, se cuenta con las herramientas necesarias para el almacenamiento de datos indispensable para la concentración de la base de datos, generación de indicadores y, sobre todo, para respaldar la información que se obtiene, de manera legal, de los dispositivos electrónicos

(computadoras y celulares) la que, a su vez, posteriormente es entregada al Órgano Jurisdiccional como evidencia.

- Se fortaleció la movilidad de la UECS mediante la adquisición de diversos vehículos de motor, a través de lo cual se logra hacer más rápido los servicios que brinda dicha unidad y, a la par, garantizar la seguridad de los integrantes de la misma.
- Se fortaleció a los integrantes de la UECS mediante capacitación, pues diversos miembros de la Unidad fueron capacitados en diversos rubros en temas inherentes al combate al Secuestro.

**b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?**

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos en 2018
41	46

**c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas, ¿cuántas se encuentran en investigación inicial, ¿cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?**

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En Etapa de Investigación	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
131	109	0	9

**9.1.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según

corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

**a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?**

Una.

**b) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:**

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Públicos	X		
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		
b.4) Policías	X		
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X		
b.6) Policías Capacitados	X		
b.7) Peritos	X		
b.8) Peritos Capacitados (PIC)	X		
b.9) Peritos Capacitados	X		

**c) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:**

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología	X	

c.3) Asesores Jurídicos	X	
-------------------------	---	--

**d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2017 y de enero a agosto de 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?**

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS	19	16	18	37	67	41
Víctimas directas	21	20	29	48	75	46
Víctimas indirectas	19	17	18	37	67	41
Víctimas potenciales	21	20	29	48	75	40

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquier apuesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas e integridad física o derechos Peligro en prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir detener la violación de derechos a la comisión de un delito”.

- e) Respecto a las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por las UECS en el periodo 2013 a 2017 ¿Cuántas personas fueron detenidas?, ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2017							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial con el sistema tradicional	En investigación inicial con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a Proceso	Sentencia Condenatoria sistema tradicional	Sentencia Condenatoria sistema procesal penal acusatorio
41	197	0	0	-	184	-	103

### III.9.B Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

#### III.9.B.a Resumen

Los delitos cibernéticos representan una gran amenaza para la sociedad, y contar con una Unidad de Policía Cibernética (UPC) ayuda en gran medida a perseguir y prevenir este tipo de delitos. Es por ello que las acciones realizadas por el subprograma se han encaminado al fortalecimiento de la Unidad de Policía Cibernética (UPC), entre las principales acciones están la capacitación de 8 elementos que pertenecen a la Unidad en Prevención de Delitos Cibernéticos y Atención Ciudadana a Delitos Cibernéticos e Identificación y Análisis de Incidentes Cibernéticos.

Actualmente, la plantilla de la UPC la conforman 4 elementos policiales. De enero a diciembre de 2018, en la UPC se han recibido 193 reportes ciudadanos relacionados con delitos de carácter cibernético y 198 desde su puesta en operación en 2017, se informa

que en este mismo periodo se ha realizado una acción en materia de prevención de delitos cibernéticos.

### III.9.B.b Cumplimiento de metas convenidas

No aplica metas en anexo técnico.

### III.9.B.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética:

**9.2.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
Aportación Estatal							
Total del Financiamiento Conjunto							

**9.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprogramas:**

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de la Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Capacitación de 8 elementos pertenecientes a la Unidad en Prevención de Delitos Cibernéticos nivel 0 y Atención ciudadana a Delitos Cibernéticos e Identificación y Análisis de Incidentes Cibernéticos Nivel 1.

**b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2018?**

Número de Reportes												
En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
13	12	13	10	10	10	22	24	22	28	18	11	193

**c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2018?**

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

**9.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿La entidad federativa cuenta con UPC?**

Si

b) **¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?**

4 elementos

c) **¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Reportes						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
0	0	0	0	5	193	198

d) **¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Acciones						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
0	0	0	0	0	1	1

### **III.10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas**

Este programa no recibió recursos.

#### **III.10.a Resumen**

El propósito principal del subprograma es generar las condiciones necesarias para brindar el apoyo necesario a los familiares de personas desaparecidas. Para lograrlo, algunas de las acciones ejecutadas fueron el equipamiento adquirido para fortalecer las capacidades para la Búsqueda de Personas, la capacitación y certificación en la herramienta de búsqueda Ante Mortem/Post Mortem, la digitalización en la base de datos Ante Mortem, la actualización del Comité Alerta Amber y la conformación del Comité del Programa de Búsqueda Alba.

Se informa que el total de casos de personas desaparecidas o no localizadas al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 3,422 incluyendo colaboraciones en todo el país. Sin embargo, cabe mencionar que de estos sólo 212 casos se ingresaron a carpetas de investigación.

En 2018 se inscribieron un total de 204 registros en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas; en este mismo periodo se han localizado 410 personas.

#### **III.10.b Cumplimiento de metas convenidas**

No aplica metas en anexo técnico.

#### **III.10.c Avances generales**

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:

**10.1 Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa con corte al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente formato:

No aplica.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro	Saldo
Aportación Federal (FASP)							
Aportación Estatal							
Total del Financiamiento Conjunto							

**10.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?**

1. Mejorar las capacidades para la Búsqueda de Personas con el equipamiento adquirido de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Proyecto de Inversión de la concertación nacional FASP 2018.
2. Capacitación y Certificación en la herramienta de búsqueda Ante Mortem / Post Mortem.
3. Digitalización en la base de datos Ante Mortem.
4. Actualización del Comité Alerta Amber.

5. Conformación del Comité del Programa de Búsqueda Alba

**b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?**

Al 31 de diciembre de 2018 se presentaron 3,422 casos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Desaparecidos: 67

No localizados: 176

Reportes: 307

Alertas Amber: 18

Colaboraciones recibidas de otros estados: 2,854

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
3,422	212

**c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?**

204 registros se han dado de alta

**d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?**

410 personas, de las cuales se desglosan en los siguientes conceptos:

Carpetas de Investigación: 115 personas

Reportes 270: personas

Colaboraciones: 7 personas

Alertas Amber: 18 menores

**10.3 Avances Generales del Programa:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 31 de diciembre del 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?**

La Entidad Federativa si cuenta con Unidad Especializada, ahora Fiscalía Especializada en Atención al Delito de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares y del sistema de búsqueda.

**b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?**

Desaparecidas	No Localizadas
66	179

## IV. Conclusiones

### IV.1. Análisis FODA

**Programa 1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.**

**FODA Subprograma 1A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura física adecuada.</li> <li>2. Personal directivo capacitado en prevención del delito.</li> <li>3. Respaldo del Ejecutivo Estatal para la implementación del programa de prevención.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. falta de recursos económicos para contratar más personal operativo calificado.</li> <li>2. Falta de un manual de procedimientos.</li> <li>3. Cumplir los objetivos de las campañas de prevención del delito.</li> </ol>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar la implementación de este Subprograma como un modelo que integre los ámbitos sugeridos en la Ley correspondiente.</li> <li>2. Elaborar, ejecutar, y evaluar un plan de acciones específicas, que incluya la gestión de recursos financieros para prevenir el delito.</li> <li>3. Aprovechar la disponibilidad de instituciones educativas para elaborar las estrategias y diagnósticos necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de recursos por parte de los ayuntamientos para poner en marcha las propuestas en materia de prevención.</li> <li>2. Aumento en los índices delictivos relacionados con el crimen organizado.</li> <li>3. Rompimiento de acuerdos y estrategias entre la dependencia y ayuntamientos por diversidad de criterios</li> <li>4. Disminución de los recursos federales para la aplicación de metodologías adecuadas.</li> </ol>

**FODA Subprograma 1B. Acceso a la justicia para las mujeres.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura adecuada.</li> <li>2. Centro Certificado SII (CONAVIM).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de Personal.</li> <li>2. Falta categorizar al personal de acuerdo a sus funciones y habilidades.</li> <li>3. Falta cumplir las metas de equipamiento y tecnología.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar convenios interinstitucionales.</li> <li>2. Buscar nuevos convenios en beneficio de las usuarias.</li> <li>3. Poner en funciones el Albergue.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de voluntad Política.</li> <li>2. Falta de Perspectiva de Género.</li> </ol>

**Programa 2. Análisis FODA del Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.**

**FODA Subprograma 2A. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Instituto de Formación Profesional.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Instructores evaluadores acreditados por el SESNSP .</li> <li>Instructores acreditados por el SESNSP/embajada de USA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programar las obras necesarias para fortalecer las academias y/o institutos de formación profesional.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la posibilidad de programar cursos con instituciones educativas para mejorar el desempeño.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas de profesionalización con Policía Municipal por falta de personal para cubrir a los elementos que reciben capacitación.</li> </ol>

**FODA Subprograma 2B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad PSESESP.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Recursos para adquirir bienes y servicios para el desarrollo de sus funciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza. 2. Personal suficiente.	
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Agilizar el mejoramiento del programa, mediante la optimización del tiempo para la liberación de los recursos.	1. Probable inconformidad con los resultados.

**Programa 3. Análisis FODA del Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.**

**FODA Subprograma 3A. Red Nacional de Radiocomunicación.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Centro de Comando, Cómputo y Comunicación (C4).

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Equipo para cumplir con las metas convenidas respecto de la disponibilidad de la red nacional de radio comunicación. 2. Botón de pánico.	1. Vandalismo que afecte al red.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Adquisición de red.	1. Fallas en el suministro de energía eléctrica.

**FODA Subprograma 3B. Sistemas de Videovigilancia**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada Centro de Comando, Cómputo y Comunicación (C4).

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Prevención de actos presumibles de delito y/o faltas administrativas 2. Apoyo a fiscalía para el esclarecimiento de carpetas de investigación.	1. Faltan equipos para el monitoreo de los municipios con mayor incidencia delictiva 3. Saturación en el espectro radio eléctrico 4. Insuficiente avance de la casa de seguridad pública en el municipio de Villanueva.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Cambiar la red de transporte a fibra óptica. 2. Aumentar el número de cámaras en los municipios de mayor incidencia. 3. Fortalecimiento de la coordinación con	1. Inclemencias meteorológicas. 2. Fallas en el suministro eléctrico. 3. Vandalismo.

instancias de procuración de justicia.

**FODA Subprograma 3C. Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad PSESESP.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Coordinación de la distribución de infraestructura y equipamiento a las corporaciones de seguridad públicas. 2. Capacitación de personal.	1. Comunicación interinstitucional.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Brindar certeza de seguridad a la población. 2. Incrementar el personal altamente capacitado y certificado. 3. Aumentar el equipamiento.	1. Reducción de presupuestos federales y estatales.

## Programa 4. Análisis FODA del Programa de implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### FODA Subprograma 4.A. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Secretaría Protempore de la Comisión del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes desde 2007.</li> <li>Tribunal especializado en materia de justicia para adolescentes.</li> <li>Personal capacitado y especializado en la materia.</li> <li>Órganos jurisdiccionales especializados en materia de justicia para adolescentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de sala de audiencias.</li> <li>Incumplimiento de ejecución de las acciones de infraestructura para mejorar y ampliar las instalaciones del Sistema de Justicia Penal.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad de que La Federación atienda los delitos del fuero federal.</li> <li>Uso de la Escuela Judicial para capacitar operadores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incremento de delitos graves.</li> </ol>

**FODA Subprograma 4.B. Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Secretaría de Seguridad Pública.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Asignación de recurso en forma puntual. 2. Cumplimiento de actividades.	1. Falta de capacitación especializada.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Seguimiento puntual a programa estratégico.	2. Disminuciones del presupuesto Federal.

**FODA Subprograma 4.C. Fortalecimiento de Órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Secretaría Protempore de la Comisión del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Centros de Justicia Alternativa. 2. Módulos de Atención Temprana.	1. Falta de recurso material para mejorar el desempeño laboral.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Capacitación especializada de los facilitadores y ministerios públicos.	1. Atención ineficiente por sobrecarga de trabajo.

**FODA Subprograma 4.D. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Secretaría Protempore de la Comisión del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Elementos mejor capacitados.	1. Falta de elementos para fortalecer la seguridad en salas.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Mejorar el servicio público que se presta. 2. Fortalecimiento de la seguridad pública	1. Agresiones en salas en general. 2. Riesgo de evasión. 3. Falta de cumplimiento a las órdenes judiciales.

**FODA Subprograma 4.E. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Secretaría Protempore de la Comisión del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Ley de Atención a Víctimas en el estado. 2. Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas. 3. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación integral. 4. Registro Estatal de Víctimas. 5. Grupo de Asesores Jurídicos a Víctimas.	1. Falta homologar la ley estatal a la reforma de la Ley General. 2. Falta mejorar y ampliar las instalaciones de la asesoría jurídica. 3. Vehículos insuficientes para la operación del programa. 4. Falta capacitación para todo el personal. 5. Falta de asesores jurídicos y personal para atención psicológica.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los Jueces de control tienen la posibilidad de dar participación activa a la víctima y al propio asesor jurídico.</li><li>2. Reconocimiento de los agentes del ministerio público a la figura del asesor jurídico de víctimas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los Jueces de Control y de Ejecución requieren la presencia del Asesor jurídico de Víctimas en las audiencias, generando que no se puedan atender en su totalidad por falta de personal.</li></ol>
---	---

**Programa 5. Análisis FODA DEL PROGRAMA Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.**

**FODA Subprograma 5.A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por Dirección de Prevención y Reinserción Social.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación del Registro Nacional de Información Penitenciaria.</li> <li>2. Estandarización de operación con protocolos homologados.</li> <li>3. Operación al 100% de los sistemas de inhibición de los centros penitenciarios de Cieneguillas y Fresnillo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catálogos de equipamiento limitados.</li> <li>2. Avance aproximado de 30% en la elaboración de la normatividad aplicable al funcionamiento de los centros penitenciarios, bajo criterios de prevención y reinserción social.</li> <li>3. Avance aproximado de 60% del Modelo Integral de Reinserción Social Homologado.</li> <li>4. Avance aproximado de 20% en el Sistema Profesional Penitenciario.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones seguridad .</li> <li>2. Fortalecer los programas de reinserción.</li> <li>3. Respetar los derechos humanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de certeza jurídica de la mayoría de los predios para el desarrollo de la infraestructura.</li> <li>2. Falta de conectividad a Plataforma México</li> <li>3. Equipos obsoletos.</li> </ol>

**FODA Subprograma 5.B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación al 100% para operadores o interventores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.</li> <li>2. El 80% de los guías técnicos activos del Programa para Operadores del Sistema están capacitados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura caduca.</li> <li>2. Avance de 60% en la meta de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.</li> <li>3. Nulo crecimiento de infraestructura y equipamiento para la atención de adiciones en modalidad residencial.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor recurso para el sistema.</li> <li>2. Mayor índice de reinserción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fugas.</li> <li>2. Motines.</li> <li>3. Amenazas contra la integridad física de autoridades.</li> </ol>

**FODA. Subprograma 5.C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora en los procesos que se realizan en los centros para un mayor control interno y del personal en funciones.</li> <li>2. Tres centros penitenciarios certificados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalamientos sobre las condiciones en centros de internamiento.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Eficientar el servicio público.</li><li>2. Cumplimiento a garantizar, proteger, respetar, promover los derechos humanos de los ppls.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fugas</li><li>2. Riñas</li><li>3. Disturbios</li></ol>

**FODA Programa 6. Análisis FODA del programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.</li><li>2. Perfiles genéticos de las muestras problema.</li><li>3. Combate a los delitos de alto impacto.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Retrasos en adquisición de servicios, insumos reactivos y equipos analíticos necesarios.</li></ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender solicitudes de servicios periciales en tiempo y forma.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No realizar la intervención y obtención de los indicios que sean determinantes en la investigación del crimen.</li><li>2. Escasez de material, insumos e instrumentación específicos para el análisis de muestras en el ámbito forense.</li></ol>

**Programa 7. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.**

**FODA Subprograma 7.A. Sistema Nacional de Información (Base de Datos).**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Base de Datos WEB actualizada, en la cual todas y cada una de las unidades de Investigación capturan las denuncias interpuestas.	1. Captura de las carpetas por parte de los Agentes del Ministerio Público. 2. Investigaciones realizadas por los agentes de la policía ministerial.
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Proveer a los distritos con infraestructura de red.	1. Servicios de internet inestables y lentos.

### FODA Subprograma 7.B. Registro Público Vehicular

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA obtenido de la información otorgada por la Procuraduría Estatal de Justicia.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal administrativo y operativo capacitado</li> <li>2. Componente de grabado REPUVE de VIN Inválidos.</li> <li>3. Base de Datos del padrón vehicular.</li> <li>4. Sistema de correcciones de la Secretaría de Finanzas, operado por REPUVE.</li> <li>5. Cumplimiento de la meta de la operación de cuatro arcos de lectura de chips en los municipios de Calera y Zacatecas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de incentivos al contribuyente a instalar el chip REPUVE.</li> <li>2. En el estado no es obligatorio instalar el Chip REPUVE.</li> <li>3. Desinterés del programa por gran parte de la ciudadanía.</li> <li>4. Falta homologar el marco normativo.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas en el Departamento de Padrón Vehicular para el apoyo de la realización de correcciones.</li> <li>2. Plan de trabajo en comunidades para llegar a lugares alejados a los módulos REPUVE.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta difusión del programa REPUVE por parte de personal de algunas corporaciones policiacas.</li> <li>2. Desconocimiento del programa REPUVE y sus beneficios por parte de la población.</li> <li>3. Existen zonas en el Estado donde no se cuenta con cobertura de señal de Internet 3G o 4G.</li> </ol>

**FODA Programa 8. Análisis FODA del programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el Centro de Comando, Cómputo y Comunicación (C4).

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal con alta disponibilidad y capacitación constante.</li> <li>2. Tecnología de punta.</li> <li>3. Coordinación con corporaciones.</li> <li>4. Avance en la geolocalización de llamadas.</li> <li>5. Atención al 100% de la atención de notificaciones, llamadas y alertas.</li> <li>6. Integración del 100% del catálogo nacional de incidentes de emergencia en el Sistema de Atención y Despacho.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No georreferencia de la totalidad de llamadas.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de coordinación con corporaciones.</li> <li>2. Concientización del buen uso del número de emergencias.</li> <li>3. Garantizar la integración de la base de datos nacional de emergencias 9-1-1 en los centros de atención de llamadas de emergencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fallas del proveedor de telefonía.</li> <li>2. Fallas del proveedor de internet.</li> <li>3. Llamadas improcedentes.</li> </ol>

## Programa 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### FODA Subprograma 9.A. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Análisis FODA	
Factores Internos	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Personal capacitado.</li><li>2. Coordinación Inter-Institucional.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrega de equipo en tiempo y forma.</li><li>2. Infraestructura insuficiente.</li></ol>
Factores Externos	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender la exigencia de justicia más pronta.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de denuncia.</li><li>2. Crecimiento de grupos delictivos.</li><li>3. Hartazgo social.</li></ol>

**FODA Subprograma 9.B. Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de las metas de capacitación del personal perteneciente a esta Unidad.</li> <li>Experiencia en el Análisis de este tipo de delitos cibernéticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Carencia de herramientas especializadas para la obtención de datos.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Acciones de prevención respecto a los riesgos de navegar e interrelacionarse en Internet.</li> <li>Agilizar el análisis, de los datos sobre delitos cibernéticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de la delincuencia para perpetrar este tipo de delitos.</li> <li>Incremento de la incidencia delictiva del delito de extorsión y acoso por medio de la obtención de información personal, obtenida por los diferentes medios informáticos.</li> <li>Disposición de equipamiento y recursos informáticos por parte de la delincuencia.</li> <li>Incremento de los delitos Cibernéticos en el Estado.</li> <li>Falta de conocimiento de la población en general, para la correcta utilización de internet y las redes sociales.</li> </ol>

**FODA Programa 10. Análisis FODA del programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.**

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado.

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Atención a grupos diferenciados reportados como no localizados o desaparecidos.</li> <li>Atención integral y especializada a las víctimas indirectas.</li> <li>Capacitación en herramientas de búsqueda en los protocolos homologados.</li> <li>Buena coordinación con los estados vecinos, así como con los distritos judiciales.</li> <li>Equipamiento de herramientas tecnológicas para la búsqueda.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Concentración de carpetas de investigación en la capital.</li> </ol>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Especialización y actualización continuas.</li> <li>Prevención y erradicación de la desaparición de personas.</li> <li>Pronta identificación de los cadáveres que ingresan al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, en calidad de no identificados.</li> <li>Base sistematizada de fichas de identificación y denuncias.</li> <li>Creación de bases sistematizadas de fichas de identificación, denuncias e información relacionada con personas de las que se ignora su paradero.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La información tergiversada que se pueda generar en redes sociales y medios de comunicación sobre las actividades de ésta representación social.</li> <li>La escasa o nula información proporcionada por los denunciantes, en relación a la desaparición o no localización.</li> </ol>

## IV.2 Principales hallazgos y recomendaciones

Como parte de las conclusiones, este apartado presenta las recomendaciones obtenidas del análisis de resultados de la evaluación para cada programa.

<b>I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.</b>	
<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura física es adecuada, sin embargo, se detecta la necesidad de contratar personal operativo calificado.</li> <li>• Falta la implementación de un manual de procedimientos.</li> <li>• Se observa poca evaluación en el cumplimiento de objetivos de las campañas para prevención del delito.</li> </ul>	<p>Desarrollar e implementar un programa que incluya la aplicación de un manual de procedimientos, y la evaluación concreta de las campañas para prevención del delito.</p>
<b>II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</b>	
<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instructores que desarrollan la profesionalización de las instituciones de seguridad pública están acreditados; no obstante, existen dificultades para cumplir al 100% las metas de profesionalización, en particular de la policía municipal.</li> <li>• Existen recursos materiales y humanos para el desarrollo del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.</li> </ul>	<p>Mejorar la planificación de las capacitaciones, así como la contratación de más elementos de seguridad.</p>
<b>III. Tecnologías, Infraestructuras y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</b>	
<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Red Nacional de Radio Comunicación está en funcionamiento.</li> <li>• Se observa que existe coordinación con la Fiscalía General del Estado para el esclarecimiento de carpetas de investigación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la casa de seguridad pública en el municipio de Villanueva.</li> </ul>

<p>sin embargo faltan equipos para el monitoreo con mayor incidencia delictiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha concluido la casa de seguridad pública en el municipio de Villanueva.</li> </ul>	
<p><b>IV. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</b></p>	
<p><b>Principales hallazgos</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de ejecución de acciones de infraestructura para mejorar y ampliar las instalaciones del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>Insuficiente capacitación especializada para fortalecer el personal operativo en materia penal y de las unidades de atención temprana.</li> <li>Aunque existe un grupo de asesores jurídicos a víctimas, no hay vehículos suficientes para la operación del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Terminar las obras de infraestructura para mejorar y ampliar las instalaciones del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>Incrementar la capacitación especializada para la operación del programa.</li> <li>Compra de vehículos para la operación del programa.</li> </ul>
<p><b>V. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.</b></p>	
<p><b>Principales hallazgos</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en funcionamiento el Registro Nacional de Información, se ha estandarizado la operación con protocolos homologados, sin embargo, aún no se cuenta con la normatividad aplicable a los centros penitenciarios.</li> <li>Además se tiene un avance del 60% del Modelo Integral de Inserción Social Homologado.</li> <li>Avance aproximado del 60% en la meta de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.</li> <li>Los sistemas de inhibición de los centros penitenciarios de Fresnillo y Cieneguillas operan al 100%.</li> <li>Tres centros penitenciarios están certificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizar la normatividad aplicable a los centros penitenciarios; y del Modelo Integral de Inserción Social Homologado.</li> <li>Cumplir la meta de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.</li> </ul>
<p><b>VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos.</b></p>	
<p><b>Principales hallazgos</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses coadyuva con el combate de los delitos de alto impacto, a pesar de los retrasos en la adquisición de servicios, reactivos y equipos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir los tiempos de adquisición de servicios, reactivos y equipos.</li> <li>Dar respuesta al 100% de solicitudes de servicios periciales y dictámenes, en tiempo y forma.</li> </ul>
---	--

**VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública**

<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con una base de datos WEB para la captura de denuncias interpuestas, pero existen demoras en la captura de las carpetas de investigación.</li> <li>Personal administrativo y operativo capacitado para el funcionamiento del programa REPUVE.</li> <li>Dado que la instalación del chip REPUVE no es obligatoria en el estado, persiste el desinterés de la ciudadanía en colocarlo.</li> <li>Falta homologar el marco normativo del registro público vehicular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar conjuntamente con los ministerios públicos y las unidades de investigación que capturan las denuncias para agilizar la actualización de la base de datos WEB.</li> <li>En coordinación con la Secretaría de Finanzas, elaborar plan de trabajo para llegar a lugares alejados de los módulos REPUVE, así como homologar el marco normativo para la operación del REPUVE.</li> </ul>

**VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**

<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de tecnología y personal para la atención del programa.</li> <li>Se ha avanzado en la geolocalización de llamadas.</li> </ul>	<p>Incrementar la geolocalización de llamadas, y mejorar los tiempos de atención de las mismas.</p>

**IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto**

<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal capacitado y con experiencia en la prevención y combate a delitos de alto impacto, pero se requiere mejorar la entrega del equipo en tiempo y forma.</li> <li>Se cuenta con personal experimentado en el análisis de delitos cibernéticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir tiempos de entrega de equipo.</li> <li>Considerar la compra de herramienta especializada en la obtención de datos sobre delitos</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de herramientas especializadas para la obtención de datos sobre delitos cibernéticos.</li> </ul>	cibernéticos.
<b>X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas</b>	
<b>Principales hallazgos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal capacitado en herramientas de búsqueda en los protocolos homologados.</li> <li>El programa cuenta con tecnología para la búsqueda de personas. Sin embargo, las carpetas de investigación se encuentran solo en ciudad de Zacatecas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear mecanismos para administrar adecuadamente la información entre las dependencias competentes.</li> </ul>

### IV.3 Conclusiones

En 2018, el conjunto de programa del FASP para Zacatecas se enfocó en tres áreas: reforzar la calidad y productividad de las instituciones policiales, con avances en la profesionalización de sus elementos; mejorar la calidad del sistema penitenciario de Zacatecas; y elevar la seguridad de las personas promoviendo la participación ciudadana y la prevención de los delitos.

Los recursos para 2018 se distribuyeron entre los siguientes cinco programas, en las proporciones que se indican:

Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. 37%; Desarrollo, profesionalización y certificación policial, 20%.

Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos, 8%; Sistema nacional de información para la seguridad pública, 7%; y Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, 2%.

Se observan dificultades para cumplir al 100% las metas de profesionalización, en particular de la policía municipal.

La Red Nacional de Radio Comunicación está disponible, pero tiene una alta depreciación.

Los avances financieros de este conjunto de programas presentan un saldo de 4 millones ,970 mil 784 pesos.

En el mejoramiento de la calidad del sistema penitenciario de Zacatecas se invirtieron 28 millones 10 mil pesos, 14% del total invertido, contra 15% en 2017.

De ese 14%, de ese porcentaje el 8% correspondió al programa Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes, y el 6% al programa Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

Del análisis de la información disponible se desprende que no se cumple con la ejecución de acciones de infraestructura para mejorar y ampliar las instalaciones del Sistema de Justicia Penal.

Avance aproximado del 60% en la meta de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.

Asimismo se observa que, en materia penal y de las unidades de atención temprana, no es suficiente la capacitación especializada para el personal operativo.

El saldo de avance financiero fue de 913 mil 435 pesos.

A la atención directa a la seguridad de las personas y la participación ciudadana para prevenir delitos se destinaron 21 millones 639 pesos, 11% del total, en 2017 correspondió el 8%.

De aquellos 21 millones, el, 9% correspondió al programa: Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

El 2% restante fue al Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública. En 2017 también se otorgó el 0.95% del total de recursos del FASP.

El saldo de avance financiero estos dos programas prioritarios fue de un millón 213 pesos.

Finalmente, se concluye que en general, hay un avance significativo en el cumplimiento de metas convenidas, así como en el ejercicio de los recursos públicos asignados a los diez programas establecidos en el Anexo Técnico del FASP, para estado de Zacatecas.

## V. Bibliografía

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2018).  
Anexos de los convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2018.  
Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2018-158891>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos

Convenios del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública, FASP 2018. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sesnsp/es/documentos/convenios-y-anexos-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-2018>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2017).  
Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.  
Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/349343/Tomo\\_I.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/349343/Tomo_I.pdf)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Documentos (2018).  
Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2018. Recuperado de:

[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Lineamientos\\_Generales\\_de\\_Evaluacion\\_FASP\\_2018.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Lineamientos_Generales_de_Evaluacion_FASP_2018.pdf)